



# PLAN CONTINGENCIA

**CURSO 2020/2021**

**MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE**




**Noviembre de 2020**

Version 5

## ÍNDICE

<b>1.- HISTORIAL DE MODIFICACIONES y referencia de género</b> .....	<b>página 3</b>
<b>2.- PRINCIPIOS BÁSICOS de prevención, higiene y formación de la salud</b> .....	<b>página 5</b>
2.1 Documentos de partida.....	página 5
2.2 Diagnóstico de la situación.....	página 7
2.3 Principios Básicos .....	página 9
2.4 Equipo de Coordinación y Trabajo COVID 19.....	página 9
<b>3.- MEDIDAS GENERALES</b> .....	<b>página 10</b>
3.1 Información y formación.....	página 10
3.2 Medidas organizativas .....	página 15
3.2.1 Actuaciones previas al inicio del curso escolar y organización del Centro. ....	página 15
3.2.2 Actuaciones organizativas específicas.....	página 17
a. Entradas y salidas de alumnos .....	página 17
b. Transporte escolar.....	página 24
c. Circulación por el recinto escolar. ....	página 25
d. Ascensores y escaleras. ....	página 27
e. Aulas.....	página 28
f. Aulas específicas. ....	página 30
g. Aseos, vestuarios y duchas .....	página 32
h. Comedor... ..	página 33
i. Patios escolares.....	página 35
j. Despachos comunes... ..	página 37
k. Salas de profesores. ....	página 38
l. Salas de visitas. ....	página 39
m. Actividades de Pastoral... ..	página 40
n. Enfermería.....	página 41
3.3 Medidas higiénico-sanitarias.. ..	página 42
a. Higiene de manos.....	página 42
b. Etiqueta respiratoria... ..	página 43
c. Limpieza y desinfección de espacios y materiales. ....	página 44
d. Gestión de residuos	
1. Habituales.....	página 47
2. De casos positivos en COVID-19 .....	página 47
e. Uso de mascarillas.....	página 48
<b>4.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ante casos posibles o confirmados de COVID-19 en</b> <b>alumnado y personal del Centro...</b> .....	<b>página 50</b>
4.1 Categorías de casos.....	página 50
4.2 Procedimientos en la aparición de casos.....	página 54
4.3 Protocolo de uso, limpieza y desinfección de la sala de aislamiento .....	página 61
a) Anexo 1 Declaración responsable familias y autorización realización PCR. ....	página 63
b) Anexo 2 Esquemas protocolos de actuación .....	página 64
c) Anexo 3 Declaración responsable de finalización de aislamiento o cuarentena .	página 72

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

<b>HISTORIAL DE MODIFICACIONES</b>	
<b>REV. / FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN</b>
Rev.: 0 / 5 Agosto 2020	Versión inicial
Rev.: 1 / 6 Agosto 2020	Se incluyen las actividades de Pastoral
Rev.: 2 / 4 Septiembre 2020	Adecuación a ORDEN ECD/794/2020, de 27 de agosto
Rev.: 3 / 8 Septiembre 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salidas de 3º y 4º EP. Tercero saldrá por la parte izquierda del pasillo y 4º por la derecha.</li> <li>- La sala de aislamiento es la Sala Miguel de Cervantes.</li> </ul>
Rev.: 4 / 11 Septiembre 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Paginación de anexos y correcciones tipográficas.</li> <li>- Hora de entrada del primer día de 3º de la ESO.</li> </ul>
Rev.: 5 / 8 Noviembre 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Composición del grupo COVID, pág. 9.</li> <li>- Obligación de llevar mascarillas también en 1º de Infantil y en aulas TEA durante toda la jornada escolar. Pág.14, 15, 16, 20, 26, 28, 30 y 48.</li> <li>- Entrada de 3º de Infantil los días de lluvia Pág.18.</li> <li>- Cambio de lado del pasillo de circulación de entrada y salida para 5º y 6º de Primaria. Pág. 19 y 21.</li> <li>- Salida de 3º de Infantil los días de lluvia. Pág.20.</li> <li>- Recorrido de salida de 4º de Primaria y obligación de ceder el paso, junto a los de 3º EP, a los alumnos de 1º y 2º que van al comedor. Pág. 21.</li> <li>- Ventilación de la clase en época de frío. Pág. 28.</li> <li>- Almuerzo de los alumnos de EI y EP. Pág. 28.</li> <li>- Uso de mascarilla durante las comidas. Página 33.</li> <li>- Reducción del aforo en el comedor de profesores. Pág. 34</li> <li>- Ventilación de las aulas. Página 46.</li> <li>- Cambios en todo el Anexo de Protocolos de actuación y sus diagramas. Pág 50 hasta el final.</li> </ul>

**Todas las medidas relacionadas en el presente documento podrán ser objeto de modificaciones cuando así lo exija la situación epidemiológica.**


**Referencias de género.**

La utilización de sustantivos de género gramatical determinado en referencia a cualquier sujeto, cargo o puesto de trabajo debe entenderse realizada por economía de expresión y

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

como referencia genérica tanto para hombres como para mujeres con estricta igualdad a todos los efectos.

---

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

## **2.- PRINCIPIOS BÁSICOS de prevención, higiene y formación de la salud frente a COVID-19.**

### **2.1.- Documentos de Partida**

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, determinó la suspensión de las actividades educativas presenciales y estableció que éstas se desarrollaran a través de modalidades a distancia. Las seis prórrogas posteriores han mantenido la suspensión de la actividad docente presencial. Sin embargo, una vez finalizada la última prórroga del estado de alarma regulada por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio deben activarse cuantos mecanismos de prevención, contención y coordinación sanitaria sean precisos, conforme a la normativa vigente de sanidad y salud pública. En el ejercicio de la condición de autoridad sanitaria de la Comunidad Autónoma de Aragón que corresponde al titular del Departamento de Sanidad, se aprueba la Orden SAN/474/2020, de 19 de junio, por la que se adoptan medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón. Para el cumplimiento y difusión de las medidas establecidas en esta Orden y, en su caso, en los instrumentos que la desarrollen, se prevé la adopción de planes de contingencia, protocolos o guías de actuación adaptados a cada sector de actividad con objeto de facilitar su aplicación.

Por lo que se refiere al ámbito educativo hay que atender a dos Órdenes y un protocolo:


- Orden, de 30 de junio de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se dictan las instrucciones necesarias para el cumplimiento de las medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y el marco general del Plan de Contingencia en el ámbito educativo. Hay que señalar, no obstante, que esta orden aún no ha sido publicada en el BOA.
- Orden ECD/794/2020, de 27 de agosto, por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación, en el escenario 2, para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en BOA de 28 de agosto de 2020.
- Protocolo de actuaciones, de 4 de septiembre de 2020, entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón para el desarrollo de acciones conjuntas para la vigilancia del COVID-19 en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del Gobierno de Aragón.

En consecuencia, es necesario que el curso escolar 2020-2021 se organice bajo los principios de seguridad, normalidad y de manera presencial para todas las etapas

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

educativas y para todo el alumnado porque debe restablecerse la atención normalizada, la recuperación de los aprendizajes que por la COVID-19 se han visto afectados y desarrollar el modelo educativo en un contexto de transición a la normalidad social, sanitaria y emocional.

Para la elaboración de este Plan de Contingencia hemos contado con las citadas Órdenes de 30 de junio y de 27 de agosto, el Protocolo de 4 de septiembre, el Plan de Contingencia de la Universidad de Deusto y los Planes de Contingencia elaborados por la red de colegios de la Compañía de Jesús, especialmente los de la Zona Norte de España.

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

## 2.2.- Diagnóstico de la situación

Contemplamos tres escenarios posibles a lo largo del curso 2020/2021:

**Escenario 1.** Corresponde a una situación de relativa normalidad, en la que el riesgo de contagio de la enfermedad es relativamente bajo y la capacidad de control de los posibles focos elevada, sin situación de crisis (ni, por supuesto, de emergencia sanitaria ni de alarma), y sin restricciones de movilidad de ningún tipo. En este escenario la evolución de la pandemia permite que la actividad educativa se lleve a cabo de manera presencial incorporando medidas higiénico-preventivas y organizativas.


Este es el escenario del que partimos para la organización del curso escolar, de acuerdo con la situación epidemiológica existente en el momento y previendo medidas que faciliten, caso de ser necesario, el paso a los siguientes escenarios, estando siempre atentos a lo dispuesto por la normativa estatal y autonómica. El presente Plan de Contingencia establece la organización y las medidas de seguridad e higiene para este Escenario 1.

**Escenario 2.** Puede darse en las siguientes circunstancias:

- a) Cuando en un centro educativo se detecte alguna situación de riesgo por haberse identificado algún alumno o personal del Centro contagiado o relacionado con alguna persona de su entorno familiar que lo esté. Las autoridades sanitarias determinarán las medidas a adoptar, que podrán consistir en el aislamiento en su domicilio de la persona afectada y la vigilancia del grupo de relación (clase, curso, equipo docente, equipo no docente, etcétera).
- b) Debido a un brote o aumento de la transmisión comunitaria, las autoridades sanitarias dictaminan la necesidad de cierre transitorio de una o varias aulas del Colegio, pero la atención educativa presencial continúa siendo el modelo básico, que se complementa con la educación a distancia para un grupo de alumnos, un aula, un curso o una etapa educativa.

En este escenario el centro establece el seguimiento de la actividad lectiva por el alumnado que deba permanecer en casa mediante la asistencia virtual a las clases que sigan en funcionamiento a través de las pizarras digitales que se han instalado en ellas, la tutorización del equipo docente y la realización de las mismas tareas que los alumnos presenciales.

**Escenario 3.** No es posible la actividad educativa presencial en todo el centro educativo en algún momento del curso 2020-2021 debido a la aparición de algún brote que obligue al confinamiento. Se puede dar, bien de forma generalizada (en un ámbito que trascienda el centro educativo), o bien individualizada en nuestro Centro, debiendo procederse en cualquiera de los casos al cierre temporal del Colegio.

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

En este tercer escenario se estará a lo que determine el protocolo de actuación que establezcan las autoridades sanitarias, que indicará las medidas de prevención y control necesarias debido al nuevo brote. Ante este escenario, deberá implantarse de nuevo el sistema de educación a distancia de acuerdo con el documento “Instrucciones para el aprendizaje, el trabajo y la evaluación a distancia en el Colegio del Salvador” al que harán referencia todas las programaciones didácticas de los distintos cursos del Centro.


**Por lo tanto, hay que insistir, todas las medidas incluidas en este Plan de Contingencia del Colegio del Salvador son de aplicación en el escenario 1 y en el escenario 2 para la actividad presencial. En los escenarios 2 y 3, para la actividad a distancia, será de aplicación el documento “Instrucciones para el aprendizaje, el trabajo y la evaluación a distancia en el Colegio del Salvador” al que harán referencia las programaciones didácticas.**

No se contempla en este documento un escenario de normalidad absoluta, equivalente al existente antes de la aparición de la COVID-19, aunque no se descarta que esa situación pudiera darse a lo largo del curso 2020/2021 si el virus desapareciera por completo (especialmente si la vacuna se desarrolla de manera muy rápida). De producirse tal situación, este documento perdería validez.

De momento, es necesario dotar de rango estructural a muchas de las soluciones coyunturales experimentadas en el último trimestre del curso, y prepararse para nuevas búsquedas de soluciones parciales, en función de los escenarios descritos.

**Es responsabilidad de todo el personal del Centro (Personal Docente y Personal de Administración y Servicios), así como del alumnado, de sus familias, y de las empresas subcontratadas contribuir al cumplimiento estricto de las medidas de protección recogidas en este Plan de contingencia, encaminadas a controlar y reducir la transmisión de la COVID-19 en el Colegio del Salvador.**



	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

### **2.3.- Principios básicos de protección, seguridad e higiene y formación de la salud**

Este plan establece las medidas para la reapertura y funcionamiento del Colegio del Salvador de acuerdo con los siguientes principios básicos de prevención:

1. Limitación de contactos.
2. Medidas de prevención y protección individual.
3. Limpieza y ventilación.

Estos principios se plasman, de manera transversal, en las reestructuraciones organizativas, en las actuaciones de coordinación y participación, en las medidas de comunicación y formación para la salud, y en las medidas de atención a la diversidad que aseguran la equidad, recogidas en este Plan de Contingencia.

En este documento pretendemos dar a conocer la información técnica y operativa sobre las medidas de prevención y control de la infección por COVID-19 durante el curso 2020-2021, de acuerdo con las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias, sin perjuicio de lo que se pueda disponer en la normativa concerniente a la materia.

### **2.4.- Equipo de Coordinación y Trabajo COVID-19**

El Director General y Titular del Centro es el máximo responsable para los asuntos relacionados con COVID-19, y es el director del Equipo de Coordinación y Trabajo COVID-19 del Colegio, que estará formado por dos secciones:

Grupo COVID Colegio, compuesto por:

- Manuel Magdaleno Peña: Director General y Titular
- David Monzón García: Director Pedagógico de Infantil y Primaria
- Dabe Martínez Martínez: Director Pedagógico de Secundaria
- Fernando Martínez Sáez: Director de Paraescolares y Servicios complementarios
- Pilar María Armada Cuartero: Secretaría adjunta a Dirección
- Rocío Giménez Sánchez: Responsable de Enfermería del Colegio


Grupo COVID Sanitario, compuesto por:

- Rocío Giménez Sánchez: Responsable de Enfermería del Colegio.
- Teresa Martín Carpi: Médico Neumóloga del HMS, Presidenta de SADAR (Sociedad Aragonesa del Aparato Respiratorio) y madre del colegio.
- José Ignacio Perales: Pediatra de Atención Primaria, miembro de la Junta de ARAPAP (Asociación Aragonesa de Pediatría de Atención Primaria) y padre del colegio.
- Nuria Fernández Mosteirín, facultativa especialista del Área de Hematología y Hemoterapia en el HMS, desempeñando actividad laboral en el área de Hemostasia, y que participó como personal médico voluntario en planta COVID de hospitalización. Es miembro de la junta de la APA.

La función de este equipo es la elaboración y revisión del Plan de Contingencia y planificar la respuesta a la alerta sanitaria por COVID-19 durante el curso 2020-2021.

A las reuniones de este Equipo de Coordinación COVID-19 podrá ser invitado o requerido cualquier miembro de la Comunidad educativa.

Este equipo puede crear otros grupos de trabajo, por etapas o sectores, que siempre estarán coordinados por un miembro del Equipo de Coordinación COVID-19.

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

### **3.- MEDIDAS GENERALES**

#### **3.1.- INFORMACIÓN Y FORMACIÓN**

El Colegio del Salvador establece como prioridad formativa, en el inicio del curso 2020-2021, la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud para toda la comunidad educativa, y la formación en prevención de riesgos en relación con la COVID-19 para todo el personal del Centro.

Para elaborar toda esta información y formación contamos y contaremos durante el curso:

- ✓ Con los documentos que elaboran EDUCSI (Sector educativo SJ) y Escuelas Católicas, en los que tienen toda la normativa estatal y autonómica actualizada y los presentan de manera atractiva, comprensible y adaptada a los distintos públicos y edades.
- ✓ Con la asesoría de nuestra empresa de riesgos laborales ASPY que ya ha elaborado el documento (de 60 páginas) *Plan de evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva ante exposición a coronavirus (sars-cov-2) en el Colegio Del Salvador*.
- ✓ Con la dedicación profesional del servicio de enfermería del colegio formado por personal titulado y la asesoría de varios profesionales de la medicina de reconocido prestigio que pertenecen a la comunidad educativa del Centro.

Será el Equipo Directivo General del Centro quien coordine toda la tarea de información y formación, contando con la colaboración de la Asociación de Familias de Alumnos del Colegio


#### **A.- Información y formación al profesorado y personal no docente.**

- 31 de agosto de 2020 de 10:00 a 14:00h. El Equipo Directivo ampliado debe debatir y aprobar el Plan de Contingencia.

- 1 de septiembre de 2020 de 11:00 a 13:00h. Formación al personal del centro sobre: Plan de Contingencia; Prevención de Riesgos Laborales respecto a condiciones higiénico-sanitarias en su trabajo diario con alumnado presencial en clase (evaluación de riesgos ante COVID-19); Medidas higiénico-sanitarias para evitar la transmisión y medidas de protección individual.

Esta sesión informativa de las medidas higiénico-sanitarias para evitar la transmisión, se impartirá a los trabajadores de los apartados A y B e incidirá en los siguientes puntos:

- ✓ Higiene de manos.
  - Recordatorio del lavado de manos con agua y jabón durante 40 segundos como mínimo.

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

Recomendación de lavado como mínimo:

- A la entrada y salida del centro educativo y llegada a casa.
- Antes de entrar en clase, sobre todo después del recreo.
- Antes y después de cada comida, (almuerzo, comida).
- Antes y después de ir al aseo.
- Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- ✓ No intercambiar material personal, estuches, lápices, libros, cuadernos, botellas de agua...
- ✓ Etiqueta respiratoria. Consistente en:
  - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo en un cubo habilitado al efecto. Si no se dispone de pañuelos, debe emplearse la parte interna del codo para no contaminar las manos.
  - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. Caso de hacerse, lavarse las manos a continuación.
  - Practicar buenos hábitos de higiene respiratoria: mantener la distancia interpersonal, frecuente lavado de manos, ambientes bien ventilados,...
- ✓ Uso de mascarilla higiénica permanente en el Centro, dentro y fuera del aula, incluso si hay distancia física de más de 1,5 metros.


B.- Información y formación a los profesores de extraescolares, a los entrenadores deportivos, a los catequistas o colaboradores de pastoral y a los monitores de servicios complementarios.

- Primera semana de septiembre para servicios complementarios y semanas del 14 y 21 de septiembre para el resto. Formación sobre: Plan de Contingencia; Medidas higiénico-sanitarias para evitar la transmisión y medidas de protección individual.

C.- Información y formación a las familias.

- Primera semana de curso escolar, de septiembre de 2020. A través de la Asociación de Familias de Alumnos se enviará a las familias el Plan de Contingencia y las medidas higiénico-sanitarias para evitar la transmisión y medidas de protección individual.

- Primera semana de septiembre se celebrarán reuniones, bien presenciales (al ser menos personas) o por videoconferencia, de cada tutor con las familias de los alumnos nuevos de 1º y 2º de Educación Infantil y Bachillerato Internacional, con el objetivo de orientar este comienzo de curso y explicar las medidas higiénico-sanitarias para evitar la transmisión y medidas de protección individual y las

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------


entradas y salidas del Centro.

- La semana del 14 y del 21 de septiembre se celebrarán, en Educación Infantil y Educación Primaria, a través de videoconferencia, reuniones de cada tutor con las familias de su clase para explicar con más profundidad el Plan de Contingencia, las medidas higiénico-sanitarias para evitar la transmisión y medidas de protección individual, la programación académica y de actividades del curso, y otras informaciones de especial interés para las familias.

- La semana del 14 y del 21 de septiembre se celebrarán, en ESO, Bachillerato Nacional y Bachillerato Internacional, a través de videoconferencia, reuniones de cada tutor con las familias de su clase para explicar con más profundidad el Plan de Contingencia, las medidas higiénico-sanitarias para evitar la transmisión y medidas de protección individual, la programación académica y de actividades del curso, y otras informaciones de especial interés para las familias.

- Desde la primera semana de septiembre, y durante todo el curso, se pedirá apoyo a las familias para:

- ✓ Motivar la importancia de mantener un papel activo en la observación de las medidas higiénico-sanitarias, explicando a sus hijos la situación y el seguimiento de las normas. Proporcionar a sus hijos mascarillas y pañuelos de papel desechables.
- ✓ Colaborar para que no se produzcan aglomeraciones en las entradas y salidas.
- ✓ Tomar la temperatura a diario en casa y vigilar la presencia de síntomas compatibles con infección de COVID-19, y ante un solo síntoma o sospecha, no acudir al centro y mantener en casa en observación. No dar antitérmicos 8 horas antes de acudir al centro pues se enmascararían los síntomas.
- ✓ Tener el teléfono activo por si es necesario contactarles y que acudan en el mínimo tiempo posible a recoger al alumno ante la presencia de síntomas. En caso de contactarles seguir los procedimientos de aislamiento y consulta en su servicio de Pediatría.
- ✓ En el caso de que el alumno diera positivo en una prueba COVID-19 o hubiera en la familia un caso positivo, y el alumno pase a ser un caso de contacto estrecho, se comunicará por escrito a las Direcciones Pedagógicas ([dirsec@jesuitaszaragoza.es](mailto:dirsec@jesuitaszaragoza.es) y [dirprim@jesuitaszaragoza.es](mailto:dirprim@jesuitaszaragoza.es) de etapa y al servicio de enfermería de forma inmediata ([enfermería@jesuitaszaragoza.es](mailto:enfermería@jesuitaszaragoza.es)). El resto de las justificaciones de las ausencias del alumno a clase se realizará a los tutores por el procedimiento habitual.

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

- A través de la Asociación de Familias de Alumnos, cuando la situación lo precise, se informará a las familias de las posibles modificaciones que sobre las anteriores actuaciones se den durante el curso escolar.

- Los coordinadores de los diferentes cursos y los padres coordinadores de cada curso serán el canal utilizado para atender las dudas que pudieran surgir en relación con protocolos y medidas.

#### D.- Información y formación al alumnado.

- Primer y segundo día de clase presencial del curso 2020-2021. Formación sobre: Plan de Contingencia; Medidas higiénico-sanitarias para evitar la transmisión y medidas de protección individual. Para adaptar esta formación al alumnado, se les explicará un guión básico elaborado por el servicio de enfermería del Colegio.


Esta sesión informativa a los alumnos de las medidas higiénico-sanitarias para evitar la transmisión, será adaptada a la edad y capacidad de comprensión de cada etapa y edad e incidirá en los siguientes puntos:

✓ Higiene de manos.


Recordatorio del procedimiento de lavado de manos con agua y jabón durante 40 segundos como mínimo.

Recomendación de lavado como mínimo:

- A la entrada y salida del centro educativo y llegada a casa.
  - Antes de entrar en clase, sobre todo después del recreo.
  - Antes y después de cada comida, (almuerzo, comida)
  - Antes y después de ir al aseo.
  - Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- ✓ No intercambiar con los compañeros material escolar, estuches, lápices, libros, cuadernos, material deportivo, instrumentos musicales, botellas de agua, comida...
- ✓ Etiqueta respiratoria. Consistente en:
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo en un cubo habilitado al efecto. Si no se dispone de pañuelos, debe emplearse la parte interna del codo para no contaminar las manos.
  - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. Caso de hacerse, lavarse las manos a continuación.
  - Practicar buenos hábitos de higiene respiratoria: mantener la distancia interpersonal, frecuente lavado de manos, ambientes bien ventilados,...
  - Caminar por los pasillos por el lado derecho.

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

- ✓ Uso de mascarilla higiénica permanente en el Centro, dentro y fuera del aula, incluso si hay distancia física de más de 1,5 metros. No se exceptúan los alumnos de 1º de Infantil y alumnos de Aulas TEA.
- ✓ El tutor ampliará la formación con cuestiones prácticas y, sobretodo, con entradas y salidas del Colegio, recreos, servicios complementarios y actividades extraescolares y medidas de protección individual.

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

### **3.2 MEDIDAS ORGANIZATIVAS.**

#### **3.2.1 Actuaciones previas al inicio del curso escolar y organización del Centro**

El Colegio del Salvador ha organizado la vuelta al centro escolar teniendo en cuenta el estudio y rediseño de los espacios, adaptándolos a la realidad de nuestro centro escolar.

**En todas las etapas del Centro**, Educación Infantil y Primaria (incluye Aulas Planetas y Pirineos), ESO (incluye Aula Birabolos), Bachillerato Nacional y Bachillerato Internacional se trabajará por **Grupos Estables de Convivencia (GEC)** que permitan, en caso de que se produzcan contagios, tener definida la trazabilidad para proceder al aislamiento preventivo.


Se entiende por **Grupo Estable de Convivencia (GEC)** el formado por el alumnado de una clase o grupo-aula y el equipo docente, para el que se organiza su actividad con el mayor aislamiento posible del resto de grupos del centro educativo.

En los GEC no es necesario cumplir con la restricción de la separación interpersonal pero sí el uso de mascarilla en todas las aulas y espacios del Colegio del Salvador.

Así pues, se evitará, en la medida de lo posible, el contacto de un GEC con otro alumnado dentro del recinto escolar. Si en algún momento del día esto no es posible al 100% (traslados, optativas, materias de modalidad, etcétera), el Anillo de Seguridad será el curso educativo, de modo que en ningún caso puedan coincidir alumnos de distinto curso, y deberá cumplirse con la medida de mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal y el uso de mascarilla. Los espacios de recreo se sectorizan por Grupos Estables de Convivencia con Anillos de Seguridad adicionales. En el recreo es obligatorio el uso de mascarilla.

#### **Diligencias realizadas por el Centro (y recogidas en este Plan de Contingencia) que posibilita la apertura del centro escolar:**


- ✓ Reorganización de la disposición de las aulas y los espacios de trabajo.
- ✓ Las dos primeras semanas de septiembre presentará las normas de prevención e higiénico-sanitarias a la comunidad educativa.
- ✓ Ha desarrollado un protocolo de limpieza y desinfección con la empresa Efiser.
- ✓ Dispone de productos, materiales y equipos necesarios para aplicar la norma sanitaria: mascarillas (incluidas quirúrgicas para posibles casos COVID); solución hidroalcohólica en todas las aulas del centro y en espacios comunes; jabón líquido y papel secamanos desechable en todos los aseos del Centro; producto líquido desinfectante viricida en todas las aulas del colegio (ordinarias y especiales); bayetas de limpieza para cada

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

profesor o monitor de extraescolares que utilice un aula o espacio común; otros productos de limpieza y desinfección. Además, está garantizado el aprovisionamiento de este material con la frecuencia y cantidad requerida en función de las necesidades.

- ✓ Ha elaborado las normas de uso del comedor, del transporte escolar, de aulas específicas, recreos, etcétera, y las normas de movilidad, incluyendo entradas y salidas y circulación por el recinto escolar, mediante la señalética correspondiente.
- ✓ Por último ha establecido normas para el uso de las instalaciones abiertas al público y para el uso de los equipamientos comunes necesarios para el desarrollo de las enseñanzas.



	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

### 3.2.2 Actuaciones organizativas específicas

Se procurará la mayor estabilidad de alumnado por GEC, limitando, en la medida de lo posible, los agrupamientos distintos, para contribuir a la reducción de la movilidad.

#### 3.2.2.a Entradas y salidas del centro educativo.

	<b>Inicio de curso</b>	<b>Hora y puerta de entrada y salida del primer día</b>
1º infantil	7 y 8 de septiembre (la mitad el día 7 y la otra mitad el día 8).	Puerta de Cristal de Infantil con horas de citación por familia.
2º infantil	9 de septiembre	Puerta de verja azul que da acceso al patio de Infantil con horas de citación por familia.
3º infantil	10 de septiembre	Puerta de verja azul que da acceso al patio de Infantil con horas de citación por familia.
1º primaria	8 de septiembre	Portón metálico de la Calle Vázquez de Mella que da acceso al patio de 1º y 2º de Primaria con horas de citación por familia.
2º primaria	9 de septiembre	9:00 h. Cada tutor recibe a su GEC. Portón metálico de la Calle Vázquez de Mella que da acceso al patio de 1º y 2º de Primaria. Salida a las 13:00 por el mismo lugar.
3º primaria	10 de septiembre	9:00 h. Cada tutor recibe a su GEC. Puerta número 3 de la entrada principal. Salida a las 13:00 por el mismo lugar.
4º primaria	11 de septiembre	9:00 h. Cada tutor recibe a su GEC. Puerta número 1 de la entrada principal. Salida a las 13:00 por el mismo lugar.
5º primaria	16 de septiembre	9:00 h. Cada tutor recibe a su GEC. Puerta del Club. Salida a las 13:00 por el mismo lugar.
6º primaria	16 de septiembre	10:00 h. Cada tutor recibe a su GEC. Puerta del Club. Salida a las 13:00 por el mismo lugar.
1º ESO	10 de septiembre	A partir de las 10:00 (una sección cada 15 minutos). Cada tutor recibe a su GEC. Puerta número 2 de la entrada principal. Salida a las 13:50 por el túnel del Club.
2º ESO	11 de septiembre	A las 10:00 A, C y F, y a las 10:30 B,D y E. Cada tutor recibe a su GEC. Puertas número 2,4 y 6 de la entrada principal. Salida a las 13:50 por el túnel del Club..
3º ESO	14 y 15 de septiembre. Semipresencial: se divide cada sección en dos bloques.	El primer bloque de cada sección de 3º comenzará el día 14 y el 2º bloque el día 15 A las 10:00 h. todas las secciones. Cada tutor recibe a su GEC. Puertas número 2, 4, 5, 6, 8 y 9 de la entrada principal. Salida a las 13:50 por la puerta 8 de la entrada principal.
4º ESO	14 y 15 de septiembre. Semipresencial: se divide cada sección en dos bloques.	El primer bloque de cada sección de 4º comenzará el día 14 y el 2º bloque el día 15 A las 10:30 todas las secciones. Cada tutor recibe a su GEC. Puertas número 2, 4, 5, 6 y 8 de la entrada principal. Salida a las 13:50 por la puerta 2 de la entrada principal.
1º BTO Nacional	11 de septiembre	10:00 h. Cada tutor recibe a su GEC. Portón metálico de Vázquez de Mella. Salida a las 13:50 por el mismo lugar.
2º BTO Nacional	11 de septiembre	10:45 h. Cada tutor recibe a su GEC. Portón metálico de Vázquez de Mella. Salida a las 13:50 por el mismo lugar.
BTO Internacional	11 de septiembre	10:30 h. El tutor IB recibe a su GEC. Portón metálico de Vázquez de Mella. Salida a las 13:50 por el mismo lugar.

**Todas las entradas y salidas de cada uno de los cursos estarán indicadas con señalética.**

**En las entradas y salidas todo el personal del centro, las familias y los alumnos deben llevar puesta la mascarilla y evitar aglomeraciones, grupos o corrillos, favoreciendo la rapidez en la entrada y salida de los alumnos.**

**Asimismo, es obligatorio el uso de mascarilla para las personas ajenas al centro que deban entrar al mismo. Se pondrá a su disposición gel o solución hidroalcohólica.**

**Las familias no acceden al recinto escolar y serán los profesores y auxiliares quienes reciban a los alumnos en la puerta** *(Las familias deben comprometerse a visitar lo menos posible el centro educativo y, en todo caso, previa cita. Deben también evitar las aglomeraciones a la entrada y salida del centro. Punto 7 de la Orden de 30 de junio de 2020 del Consejero de Educación, Cultura y Deporte; Los acompañantes del alumnado no deben entrar al centro, con la excepción de los acompañantes de alumnado de Educación Infantil los primeros días lectivos mientras ello sea imprescindible. Punto 3.b del Anexo II de la Orden de 27 de agosto de 2020 del Consejero de Educación, Cultura y Deporte)*


**El acceso de familiares o acompañantes se debe limitar a los casos en los que se precise asistencia por situación de dependencia.**

**Las familias, en el porche de entrada principal al colegio, esperarán a partir de la línea amarilla dibujada en el suelo, manteniendo la distancia de seguridad, hasta que salga su hijo o sean requeridos por el profesor acompañante.**

**Las familias que necesitan realizar alguna gestión administrativa o de Secretaría, asistir a una tutoría, etcétera, deben solicitar cita previa.**

#### *Entrada de Educación Infantil (EI) por la mañana*

- ✓ Se podrá acceder al Centro desde las 8:40 de la mañana hasta las 9:10. Las profesoras estarán en las aulas, o en el patio, desde las 8:40. A los niños los reciben las auxiliares, y las profesoras se encargan de la organización de los alumnos cuando vayan llegando, en pasillos y patio.
- ✓ 1º de Infantil: entrarán por la puerta de cristal junto a la rampa y van directamente a las aulas.
- ✓ 2º de Infantil: entrarán por la rampa metálica y van directamente a las aulas.
- ✓ 3º de Infantil: entrarán por la puerta de verja azul que da acceso al patio de Infantil y subiendo por la torre de emergencia van directos a las aulas.
- ✓ 3º de Infantil los días de lluvia:  
Entrarán tal y como se establece en el apartado anterior, pero una vez dentro, las tutoras bajan a recibir a los alumnos al porche del recreo de Infantil.  
Tres clases estarán en la parte del porche abierto, (contigua al recreo) y dos clases en la parte interior (entre las escaleras de subida al patio interior y la puerta de acceso al recreo (pasillo de acceso al recreo). Todos ellos separados por GEC/clase.  
Una vez que la mayoría de la clase esté, las tutoras acompañarán a

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

los alumnos a través de la sala de estimulación (túnel) para evitar juntarse con los alumnos de 1º por los pasillos y saldrán al patio de 1er Ciclo de EP, para acceder de nuevo al edificio de Infantil por las escaleras que usan los alumnos de autobús, y subirán por las escaleras interiores hacia sus clases.

*Entrada de Educación Primaria (EP) por la mañana*


- ✓ Se podrá acceder al Centro desde las 8:30 hasta las 8:55 de la mañana. Los profesores estarán en las aulas, o en el patio, desde las 8:45 y varios profesores por curso se encargan de la organización de los alumnos cuando vayan llegando, en pasillos y patio.
- ✓ 1º de Primaria: entrarán por la puerta número 5 del hall de entrada, y por el pasillo de su ciclo van directamente a las aulas.
- ✓ 2º de Primaria: entrarán por el portón metálico de la Calle de Vázquez de Mella, entrando en el patio de 1º y 2º de Primaria donde permanecerán en el sector de patio asignado a su GEC. Desde su sector cada GEC será conducido por su profesor hasta el aula, en fila y respetando la distancia de seguridad.
- ✓ 3º y 4º de Primaria: entrarán por la puerta principal del hall y accederán por el pasillo del comedor (3º por la pared derecha del pasillo y 4º por la izquierda) e irán directos a sus aulas. Entrarán los de 3º por la puerta nº 3 y los de 4º por la puerta nº 1, en fila y respetando la distancia de seguridad.
- ✓ 5º y 6º de Primaria: entrarán por el túnel del Club al patio (5º por la pared izquierda del pasillo y 6º por la derecha), y caminarán por el recreo hacia las torres correspondientes para acceder a las aulas, en fila y respetando la distancia de seguridad.

*Entrada de Aulas Planetas y Pirineos (TEA) por la mañana*

- ✓ Se podrá acceder al Centro desde las 8:45 hasta las 9:15 de la mañana. Entrarán por la puerta número 7 del hall de entrada, y por el pasillo de su ciclo van directamente a las aulas acompañados por sus profesoras.

*Entrada de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) por la mañana*

- ✓ Todos los cursos de ESO podrán acceder al Centro desde las 7:40 de la mañana. Los profesores estarán en las aulas 15 minutos antes del comienzo de las clases y varios profesores por curso se encargan de la organización de los alumnos cuando vayan llegando, en pasillos y patio.
- ✓ 1º y 2º de ESO: entrarán por el túnel del Club al patio (1º por la pared izquierda del pasillo y 2º por la derecha), y caminarán por el recreo hacia las torres correspondientes para acceder a las aulas, en fila y respetando la distancia de seguridad.
- ✓ 3º y 4º de ESO: entrarán por las puertas principales del hall y se dirigirán al patio por las escaleras de acceso al mismo que están en el

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

hall de entrada y caminarán por el recreo hasta las torres correspondientes para acceder a las aulas, en fila y respetando la distancia de seguridad Entrarán los de 3º por la puerta nº 8 y los de 4º por la puerta nº 2, en filas y respetando la distancia de seguridad.

*Entrada de Bachillerato Nacional (BTO) y Bachillerato Internacional (IB) por la mañana*

- ✓ Se podrá acceder al Centro desde las 7:40 de la mañana. Los profesores estarán en las aulas 15 minutos antes del comienzo de las clases y varios profesores por curso se encargan de la organización de los alumnos cuando vayan llegando, en pasillos y patio.
- ✓ BTO y IB entrarán por el portón metálico de la C/ Vázquez de Mella. Accederán al patio de 1º y 2º de Primaria y acceden a las aulas por las escaleras laterales, o de servicio, del edificio de Bachillerato que se ubican en ese patio (1º y IB por la pared izquierda y 2º por la derecha), en filas y respetando la distancia de seguridad.


*Salida de Educación Infantil (EI) a las 14:00 (o a las 13:00 en horario de jornada reducida) sin comedor.*

- ✓ El mecanismo de entrega de niños con tarjeta identificativa del familiar será el mismo que ahora. En las reuniones de principio de curso se explica este sistema a las familias nuevas.
- ✓ 1º infantil: saldrán por la rampa de Infantil. Esperarán hasta que la familia deposite su tarjeta identificativa y recorrerán la rampa en fila, con mascarilla y con la distancia adecuada.
- ✓ 2º infantil: saldrán por la puerta de cristal junto a la rampa. Esperarán hasta que la familia deposite su tarjeta identificativa y saldrán en fila, con mascarilla y con la distancia adecuada.
- ✓ 3º de infantil saldrá por la puerta metálica azul del patio de Infantil. Esperarán hasta que la familia deposite su tarjeta identificativa y formarán en fila, con mascarilla y con la distancia adecuada.

**Si está lloviendo** en el momento de la salida, se avisará por parte de coordinación a Pili Rubio auxiliar responsable de la puerta, que puede dejar acceder a los padres de 3º de Infantil hasta el porche con los paraguas. Serán las tutoras las que avisen qué clase va a salir para que puedan acceder de forma ordenada los padres de esa clase al recreo.

Los alumnos bajaran por la escalera interior, pasillo de 1º de Infantil (que ya habrá salido y los demás alumnos estarán en las aulas comiendo) y accederán a las escaleras de bajada al patio por la puerta del baño contigua a la clase de 1º D de Infantil. Esperarán en el porche/pasillo separados por GEC.

Si en el momento de la salida, no está lloviendo, pero la escalera esta impracticable, los alumnos realizarán el mismo recorrido, pero los padres no accederán al recreo, sino que esperarán como un día habitual, a que salgan por clases.

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------


- ✓ Así como esperamos que las entradas se hagan de manera escalonada durante la media hora de acceso, las salidas se realizan a la misma hora, por lo que habrá que extremar las medidas de seguridad y solicitar a las familias paciencia, comprensión y evitar al máximo las aglomeraciones y los grupos.

*Salida de Educación Primaria (EP) a las 14:00 (o a las 13:00 en horario de jornada continua) sin comedor*

- ✓ En 1º y 2º de Primaria el mecanismo de entrega de niños con tarjeta identificativa del familiar será el mismo que ahora. A través de un comunicado recordaremos este sistema a las familias.
- ✓ 1º de Primaria saldrán, en fila y escalonados por secciones, por la puerta nº 5 de las de la entrada principal del hall donde serán entregados por los profesores de cada clase.
- ✓ 2º de Primaria saldrán, en fila y escalonados por el portón metálico de la Calle Vázquez de Mella donde serán entregados por los profesores de cada clase.
- ✓ 3º de Primaria saldrá, en fila y ordenados por secciones, por el pasillo del comedor, el mismo por el que han entrado, respetando la distancia de seguridad. El profesor de cada GEC controlará las tarjetas identificativas, que en este caso portarán los alumnos, la correcta circulación y las salidas por las puertas adecuadas. Tercero circulará por el lado izquierdo del pasillo y saldrá por la puerta nº 3 de la entrada principal del hall.
- ✓ 4º de primaria saldrá, en fila y ordenados por secciones, por el pasillo de Dirección Pedagógica, como 3º de Primaria, pero luego siguen recto por el pasillo de la Sala de Conferencias, circulando por el lado derecho del pasillo, y saldrá por la puerta nº 1 de la entrada principal del hall.
- ✓ Los alumnos de 3º y 4º de primaria deben ceder el paso a los alumnos de 1º y 2º de primaria que acudan a comer si coinciden en la puerta que da acceso al pasillo del comedor.
- ✓ 5º y 6º de Primaria saldrán, en fila y ordenados por secciones, por su torre correspondiente y caminarán por el recreo hacia el túnel del Club, respetando la distancia de seguridad. Quinto circulará por la pared derecha del pasillo y sexto por la izquierda. El profesor de cada GEC controlará la correcta circulación y la salida ordenada.

*Salida de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) a mediodía.*

- ✓ Los alumnos de 1º y 2º ESO salen todos los días a las 13:50. Bajan, en fila y ordenados por secciones, por su torre correspondiente y caminarán por el recreo hacia el túnel del Club, respetando la distancia de seguridad. Primero circulará por la pared derecha del pasillo y segundo por la izquierda. El profesor de cada GEC controlará la correcta circulación y la salida ordenada.
- ✓ 3º y 4º de ESO salen de lunes a viernes a las 13: 50. Bajan, en fila y

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------


ordenados por secciones, por su torre correspondiente, y caminarán por el recreo hasta las escaleras de subida al hall (tercero subirá por la parte izquierda de la escalera y cuarto por la derecha), respetando la distancia de seguridad, y saldrán por las puertas principales del hall. Los alumnos de 3º saldrán por la puerta número 8, y los de 4º por la puerta número 2. El profesor de cada GEC controlará la correcta circulación y la salida ordenada.

Salida de Bachillerato Nacional (BTO) y Bachillerato Internacional (IB) a mediodía

- ✓ 1º y 2º BTO Nacional saldrán, los lunes a las 14:45 y de martes a viernes a las 13: 50 h por la C/ Vázquez de Mella. Para ello accederán, en filas y ordenados por secciones, al patio de 1º y 2º de Primaria por las escaleras laterales, o de servicio, del edificio de Bachillerato que se ubican en ese patio (primero bajará por la parte derecha de la escalera y segundo por la izquierda), respetando la distancia de seguridad. El profesor de cada GEC controlará la correcta circulación y la salida ordenada.
- ✓ Los alumnos de IB salen de lunes a viernes a las 14:45 h. por el hall. Para ello, por la puerta de salida del pabellón de Bachillerato acceden al patio principal, respetando la distancia de seguridad, y caminan por el recreo hasta las escaleras de subida al hall y saldrán por la puerta número 4 de la entrada principal El profesor del GEC controlará la correcta circulación y la salida ordenada.

Otras entradas y salidas

- ✓ La salida del comedor para los alumnos de Infantil, Primaria y 1º y 2º de ESO a las 15:00 (o a las 14:00 en Infantil y Primaria en el periodo de jornada reducida), se realizará por las mismas salidas definidas en el apartado anterior.  
Cada GEC tendrá un monitor asignado que acompañará al grupo y controlará la correcta circulación y la salida ordenada. En el caso de que, por el reducido tamaño de algún GEC, el monitor acompañase a más de un GEC, estos tendrán que ser del mismo curso y mantener una amplia distancia de seguridad entre ellos.  
Alumnos y familias guardarán la distancia de seguridad y llevarán obligatoriamente mascarilla.
- ✓ Los alumnos que hacen uso del transporte escolar en Infantil, 1º y 2º de Primaria serán trasladados, en filas y agrupados por GEC; por monitoras tanto a la entrada como a la salida. Los de 3º, 4º, 5º y 6º, a la llegada bajarán al patio principal, en fila y ordenados por GEC, y caminarán por el recreo hacia las torres correspondientes para acceder a las aulas; a la salida bajarán por las torres, en fila y ordenados por GEC, caminarán por el recreo y subirán por las escaleras que conducen al parking de autobuses. Todo ello respetando la distancia de seguridad.


	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

Varios monitores o profesores del Centro controlarán la correcta circulación y la salida ordenada.

✓ Los alumnos que tengan actividades extraescolares después de comer, serán recogidos por sus monitores en el comedor, o en su puerta de entrada, y en fila y ordenados por GEC caminarán hasta el lugar de la actividad. A la salida, serán acompañados, en fila y ordenados por GEC, por su monitor de actividad hasta la puerta de salida descrita en el apartado anterior.

✓ Los alumnos que tengan entrenamientos deportivos, y que acudan desde sus domicilios, serán recogidos por sus entrenadores en la explanada exterior de la puerta del Club, y en fila y ordenados por GEC caminarán hasta el lugar de la actividad. El resto serán acompañados por sus monitores, en fila y guardando la distancia de seguridad, hasta el punto de entrenamiento. A la salida, serán acompañados, en fila y ordenados por GEC, por su entrenador hasta la explanada exterior de la puerta del Club.


---

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

### **3.2.2.b Transporte escolar.**


- ✓ El servicio de transporte escolar se desarrollará con normalidad en rutas y ocupación de las mismas.
- ✓ Habrá rutas de llegada al Centro a las 9:00 y de salida del mismo a las 14:00 y a las 15:00.
- ✓ Los monitores de transporte escolar deben llevar mascarilla e hidrogel y velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene.
- ✓ Para acceder al autobús será obligatorio el uso de mascarilla para todos los alumnos y el uso de gel hidroalcohólico al subir y al bajar del mismo.
- ✓ El alumnado tendrá asientos designados fijos en el autobús y se agruparán por GEC.
- ✓ La empresa contratada, a través del chófer o del monitor, desinfectará los asientos del autobús antes de cada servicio.
- ✓ Como ya se ha especificado en el apartado anterior, los alumnos que hacen uso del transporte escolar en Infantil, 1º y 2º de Primaria serán trasladados, en filas y agrupados por GEC; por monitoras tanto a la entrada como a la salida. Los de 3º, 4º, 5º y 6º, a la llegada bajarán al patio principal, en fila y ordenados por GEC, y caminarán por el recreo hacia las torres correspondientes para acceder a las aulas; a la salida bajarán por las torres, en fila y ordenados por GEC, caminarán por el recreo y subirán por las escaleras que conducen al parking de autobuses. Todo ello respetando la distancia de seguridad. Varios monitores o profesores del Centro controlarán la correcta circulación y la salida ordenada de estos cursos.



	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------


### **3.2.2.c Circulación por el recinto escolar.**

- ✓ El Colegio del Salvador en cumplimiento al Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia y a la Ordenanza Municipal de protección contra incendios de Zaragoza, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento el 23 de diciembre de 2010, cuenta con un PLAN DE AUTOPROTECCIÓN que fue aprobado el 24 de enero de 2014 por el Servicio de Protección contra incendios, de Salvamentos y Protección Civil del Ayuntamiento de Zaragoza.
- ✓ En el Plan de Autoprotección del centro escolar aparecen recogidos los recorridos de circulación en pasillos, escaleras y zonas de paso para dar cumplimiento a la normativa de protección contra incendios. Dichos recorridos y sentidos de circulación están reflejados en los planos de evacuación expuestos en todas las aulas, despachos, salas comunes y recintos de las instalaciones del colegio. Además, anualmente el Colegio del Salvador realiza un simulacro de incendios, evacuando la totalidad de las instalaciones del edificio, por lo que el alumnado conoce al detalle el sentido de la circulación en pasillos, entradas y salidas al colegio y a las distintas aulas del edificio. Estos recorridos están señalizados con cartelería y luces de emergencia, cumpliendo con la normativa vigente.
- ✓ Además de esta cartelería ya instalada, y con el objetivo de reforzar el presente Plan de contingencia 2020-21, el colegio ha colocado en todos los pasillos y accesos a todas las instalaciones del centro, señalética que marca el sentido de la circulación, por el lado derecho, para evitar al máximo los cruces de personas, y la distancia de seguridad necesaria. No obstante, en los momentos de entrada o salida se utilizarán ambos lados del pasillo en la misma dirección, tal como indica el presente Plan de Contingencia, o cuando un grupo de alumnos se traslada a otra aula del colegio y el profesor que los dirige decide utilizar los dos lados para aumentar la distancia de seguridad.
- ✓ El Plan de Autoprotección del colegio señala la obligación de tener las puertas de paso abiertas para evitar puntos de contacto, mientras que las puertas cortafuegos siempre deben permanecer cerradas.
- ✓ En las salas o espacios del centro que disponen de al menos dos puertas de acceso, una de ellas será de entrada y otra de salida de forma exclusiva.
- ✓ Las personas ajenas que entren al centro, deben acreditar que tienen cita previa, y serán previamente informadas de las condiciones de movilidad y protocolos de circulación y uso de los espacios, desde el punto de Información del centro que está a la entrada del colegio. El centro dispondrá de un listado diario de las personas que entran y salen del centro que no pertenezcan a la comunidad educativa o a las empresas subcontratadas.
- ✓ El Equipo Directivo General del colegio decidió en reunión de fecha 14 de julio de 2020 el uso obligatorio de mascarilla para la movilidad en el centro,

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------


aun cuando se pueda mantener la distancia interpersonal.

- ✓ Para desplazarse de las aulas a otros espacios como salas específicas (informática, laboratorios, dibujo...) o comedor habrá que ir en fila de a uno, por la pared de la derecha, manteniendo la distancia y un GEC detrás de otro sin mezclarse. El profesor responsable puede decidir utilizar las dos paredes del pasillo en el mismo sentido para agilizar el traslado y asegurar la distancia de seguridad.
- ✓ Los desplazamientos de alumnos se realizarán siempre bajo la supervisión del profesor correspondiente. Ningún grupo de alumnos puede circular sin la supervisión del profesor por el recinto escolar.
- ✓ Los alumnos no pueden salir del aula entre clase y clase.
- ✓ En las asignaturas de opción (ej: Alemán, Taller, Dibujo técnico, TIC, Química...) el cambio de aula se hará siempre con la presencia del profesor. No son los alumnos los que acuden al aula sino que es el profesor quien los conduce hasta el aula. Si pertenecen a varios GEC será el profesor quien los recoja de sus aulas de referencia y los traslade a la nueva aula, manteniendo siempre una amplia distancia de seguridad entre los diferentes GEC.
- ✓ Para ir a la clase de Educación Física, el profesor subirá a por el GEC correspondiente para garantizar que el desplazamiento se realiza en las condiciones indicadas. Lo mismo pasa cuando un GEC suba a las aulas desde la clase de Educación Física, que deberá ser acompañado por el profesor de Educación Física.
- ✓ Al recreo habrá que bajar en fila, acompañados del profesor, y con distancia entre un alumno y otro. También habrá que guardar una amplia distancia de seguridad entre un GEC y otro.
- ✓ En las salidas de final de mañana el profesor acompaña al GEC y se encarga de que la salida cumpla con las premisas que aparecen en este plan de contingencia.
- ✓ Finalmente, todos los espacios de uso común del centro escolar tendrán un cartel en el que se indique el aforo permitido con la normativa sanitaria vigente en cada momento.

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

#### **3.2.2.d Ascensores y Escaleras.**

- ✓ Como ya comentábamos antes, el Colegio ha colocado en todos los pasillos señalética que marca el sentido de la circulación, por el lado derecho, para evitar al máximo los cruces de personas. Esto incluye las escaleras, pues su anchura lo permite. Eso sí, en los momentos de entrada o salida se utilizarán ambos lados de la escalera en la misma dirección, tal como indica el presente Plan de Contingencia.
- ✓ Se recomienda utilizar las escaleras sin tocar el pasamanos o barandilla, pero teniendo precaución para no perder el equilibrio. En caso de tocarlo debe lavarse inmediatamente después las manos.
- ✓ El uso del ascensor se limitará al mínimo imprescindible y se utilizarán preferentemente las escaleras. La ocupación máxima será de una persona salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.
- ✓ Al suponer el uso de escaleras y ascensor un momento de circulación por el Centro, es obligatorio el uso de mascarilla.

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------


### **3.2.2.e Aulas.**

- ✓ Todas las aulas aseguran la distancia entre pupitres.
- ✓ Se colocará dispensador de gel hidroalcohólico en todas las aulas que no tengan lavabo para lavado de manos con agua y jabón, y un pulverizador desinfectante viricida para higienizar superficies.
- ✓ Cuando el clima sea propicio se ventilará el aula antes de la llegada del alumnado y entre una sesión y otra, no menos de 10 minutos cada vez que se realice.
- ✓ En los días de frío, se ventilará el aula 10 minutos antes de la llegada del alumnado y se cerrarán en el inicio de las clases. Cuando los alumnos bajen al recreo se abrirán de nuevo las ventanas y se cerrarán al subir del recreo. Al finalizar las clases se abrirán de nuevo las ventanas para realizar el servicio de desinfección y limpieza del aula.  
Cada vez que el aula esté vacía de alumnos por clases de educación física u otras, y siempre que se pueda según la climatología, las ventanas se dejarán abiertas.
- ✓ En todas las clases habrá papeleras con bolsa.
- ✓ Es obligatorio que cada alumno lleve mascarilla al centro educativo. Esta se utilizará durante toda la jornada escolar.
- ✓ El profesor deberá utilizar mascarilla tanto dentro de clase como en los desplazamientos dentro del recinto escolar.
- ✓ Durante este curso escolar, la distribución de pupitres evitará que los alumnos se sienten por parejas, grupos, ni colocar unas mesas frente a otras y se limitarán los movimientos dentro del aula.
- ✓ Cada vez que se entra al aula al comienzo del día, después del recreo o tras un intercambio de aula, hay que lavarse las manos o aplicar gel hidroalcohólico.
- ✓ Todos los alumnos, desde 5º de Primaria hasta Bachillerato, llevarán, como material diario necesario, una bayeta para limpiar, con el pulverizador desinfectante viricida que hay en todas las aulas, la silla o mesa a la que acuda antes y después de las clases de optativas que no realice en su aula. Esta desinfección es especialmente importante en las aulas de informática, de tecnología y en los laboratorios cuando puedan utilizarse.
- ✓ Cada profesor, igualmente, limpiará su mesa y su silla, así como el teclado, la pantalla y el ratón del ordenador antes y después de usarlo en cada una de las aulas a la que acuda.
- ✓ El momento del almuerzo en las clases de Educación Infantil y Primaria, como se indica en la normativa de Centros Escolares, se realizará sentados en los pupitres, con las ventanas del aula abiertas, y se recomienda que no supere 10 minutos. Los alumnos se lavarán las manos antes de comenzar, y se retirarán la mascarilla cogiéndola por las gomas y volviendo a colocársela al finalizar el

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------


almuerzo. El profesorado procurará que en ese momento de almuerzo no se hable en exceso para evitar el riesgo de emisión de aerosoles. Cuando terminen el almuerzo se volverán a lavar las manos, limpiarán la mesa y saldrán al recreo manteniendo las ventanas del aula abiertas.

- ✓ Cada profesor deberá llevar su propia tiza y no dejarla en la clase para uso común.
- ✓ Para los alumnos de 1º de Infantil se han organizado los espacios para la siesta (cuando vuelvan las clases en jornada partida) fuera de las aulas, en salas habilitadas al efecto, asegurando el cumplimiento de las normas sanitarias.

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------


**3.2.2.f Aulas específicas (música, plástica, informática, laboratorio, aula de tecnología, aulas flexibles, psicomotricidad, pabellón deportivo, biblioteca y similares) y espacios comunes (sala de conferencias, salón de actos, iglesia, capillas, bibliotecas, aula Papa Francisco y similares).**

- ✓ No se podrán usar durante el primer trimestre o se usarán de manera esporádica, previa solicitud al Equipo de Coordinación COVID 19 y asumiendo el profesor que las usa la limpieza de las mismas.
- ✓ Las clases se impartirán en el aula permanente y las programaciones de las diferentes asignaturas tendrán que amoldarse a esta circunstancia.
- ✓ La clase de Educación Física se impartirá al aire libre o en el aula permanente, sin poder usarse el gimnasio de Primaria ni el Pabellón hasta nuevo aviso.
- ✓ Cuando la clase de Educación Física se realice en los patios escolares, los alumnos de un mismo GEC podrán quitarse la mascarilla siempre y cuando se mantenga la distancia de seguridad. Para ello habrá que modificar la programación de la asignatura, de modo que no haya ejercicios o prácticas de contacto o cercanía física. De otro modo, los alumnos deberán llevar la mascarilla.
- ✓ En Educación Física las actividades que se realicen serán, siempre que sea posible, individuales para evitar intercambio de material. Si se intercambia se limpiará el material utilizado al final de cada uso con el pulverizador desinfectante con actividad viricida.
- ✓ Excepciones:
  - *Protocolo.* El uso de estas aulas seguirá estas *normas*:
    - El aula estará limpia y desinfectada antes de cada uso.
    - Se respetará la distancia interpersonal.
    - Uso de mascarilla obligatorio, incluso para el alumnado de Infantil.
    - Lavado de manos o uso de gel hidroalcohólico, que habrá en todas las clases, al entrar y al salir del aula.
    - Se limpiará el material utilizado al final de cada uso con el pulverizador desinfectante con actividad viricida que habrá en cada aula permanente o específica. Hasta 4º de EP esta limpieza la realizará el profesorado o los monitores a los que se les habrá proporcionado una bayeta para esta labor. A partir de 5º de EP esta limpieza la realizará cada alumno con su propia bayeta.
    - Las actividades que se realicen serán, siempre que sea posible, individuales para evitar intercambio de material.
    - No se permitirá el intercambio del material escolar propio del alumno, incluidos libros y cuadernos.
  - *Actividades de curso.*  
Debe garantizarse la debida y amplia separación entre GEC, y se debe autorizar por el Equipo de Coordinación COVID 19. Se procederá a la

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

limpieza antes y después de la actividad.


- *Ludoteca de las mañanas.*  
Se utilizarán 9 espacios (3 para infantil y 6 para Primaria) que se habrán limpiado al final de la jornada anterior y se limpiarán de nuevo después de su uso. Deben ser salas amplias que permitan una amplia distancia de seguridad entre GEC de un mismo curso o Anillo de Seguridad.
- *Siestas para 1º de Infantil cuando vuelva el horario de tarde*  
Para poder desarrollar esta actividad se utilizarán 5 espacios de Infantil, uno para cada GEC, que no son aulas permanentes, que estarán limpios y desinfectados antes de su uso y se limpiarán de nuevo después de su uso. Cada alumno tendrá su hamaca, identificable con una etiqueta, para que use la misma durante todo el curso. Estas hamacas se desinfectarán después de cada uso.
- *Sexta hora en Infantil y Primaria cuando vuelva el horario de tarde.*  
No se producirá en ningún caso mezcla de GEC.  
Se realizarán en las aulas permanentes, excepto el taller de informática que se realizarán en las salas de informática de primaria y del pasillo, el taller de ajedrez que se desarrollará en la biblioteca del pasillo del comedor (teniendo que limpiarla antes de las 15:30) y los talleres de teatro y coro que se desarrollarán en las aulas de música y psicomotricidad de Primaria, que no podrán utilizarse por las tardes.
- *Extraescolares y Deportes.*  
Cada actividad extraescolar y cada actividad deportiva debe establecer un protocolo de actuación que deberá estar redactado y aprobado por el Equipo de Coordinación COVID-19, antes del comienzo de la actividad.
- *Aula de música de Secundaria.*  
Se usará únicamente para el grupo de 4º ESO.
- *Aula de informática de BTO.*  
Se usará únicamente para TICS I y TICS II de 1º y 2º de BTO y siguiendo el protocolo establecido en párrafos anteriores.
- *Talleres de Tecnología de Secundaria.*  
Se usará el Taller 1 para 2º ESO y el Taller 2 para 3º ESO, no usándolo en horas consecutivas y siguiendo el protocolo expuesto.
- *Laboratorios.*  
Se usarán únicamente para el grupo de Bachillerato Internacional durante el primer trimestre.
- *Bibliotecas.*  
Se usarán únicamente para la Ludoteca por la mañana y por el grupo de Bachillerato Internacional durante el horario lectivo y a partir de las 15:30, al no poder cumplir con la indicación de mantener la distancia necesaria entre los GEC.

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

### **3.2.2.g Aseos, vestuarios y duchas**


- ✓ **Aseos.**
  - Para aseos que cuenten con más de una cabina o urinario, la ocupación máxima será del cincuenta por ciento del número de cabinas y urinarios que tenga la estancia, debiendo mantenerse durante su uso la distancia de seguridad interpersonal. Se controlará que los urinarios distan entre sí al menos un metro y medio o se inutilizará uno de cada dos si no se cumple esta distancia. En aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia se permitirá la utilización por su acompañante.
  - Los alumnos no podrán ir al baño sin el permiso del profesor. El profesorado controlará el flujo de alumnado a los aseos. Si hubiera aglomeración esperarán en fila, fuera del baño, manteniendo en la puerta la distancia de seguridad, y sin mezclarse alumnos de diferentes GEC.
  - Cada etapa debe establecer las franjas horarias para acceder al servicio sin que haya confluencia de los alumnos de *distintos GEC*.
  - El lavado de manos antes y después del uso de los aseos es obligatorio. Se garantizará la reposición necesaria de jabón y toallitas de papel.
  - Los Coordinadores de curso o ciclo asegurarán la desinfección regular de las superficies que se tocan con mayor frecuencia y comprobarán el vaciado de papeleras con la frecuencia necesaria.
  - Los aseos se ventilarán con bastante frecuencia.
  - Se concienciará a los usuarios de la necesidad de tirar de la cadena con las tapas cerradas.
  - Los aseos del patio y las fuentes de los recreos estarán clausurados. No pueden usarse.
  
- ✓ **Vestuarios**
  - Al menos durante el primer trimestre los vestuarios permanecerán cerrados, por lo que no podrán usarse en ninguna clase, entrenamiento o evento deportivo. Los alumnos deben acudir a las clases de Educación Física o a los entrenamientos vistiendo ya la ropa de deporte.
  
- ✓ **Duchas**
  - Al menos durante el primer trimestre, se inutilizarán las duchas, por lo que no podrán usarse en ninguna clase, entrenamiento o evento deportivo.



	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------


### **3.2.2.h Comedor**

- ✓ **Comedor escolar.**
  - Habrá un monitor para cada GEC que se encargará del servicio en mesa, de ir a buscar al GEC a su aula permanente para llevarlos al comedor y acompañarlos hasta la salida ( a todo el GEC a la vez) una vez terminado el comedor
  - Los monitores de comedor deberán usar mascarillas obligatoriamente y en cada contacto tendrán que lavarse las manos o limpiarse con gel hidroalcohólico.
  - Los alumnos, al entrar al comedor o moverse si necesitan ir al baño, deberán llevar obligatoriamente la mascarilla, que podrán quitarse una vez que estén sentados en su mesa y comiencen a comer. Se lavarán las manos antes de sentarse en su lugar fijo de mesa. En cuanto terminen de comer el primer plato, en la espera de que se le sirva el segundo plato caliente, se pondrán la mascarilla y se la retirarán cuando empiecen a comer el segundo plato, siempre manipulando la mascarilla de la forma correcta, cogiéndola por las gomas. Se procurará que mantengan conversaciones en tono bajo, o permanezcan en silencio, mientras coman. Se lavarán las manos antes y después de comer o se limpiarán con gel hidroalcohólico. Al acabar de comer volverán a ponerse la mascarilla cogiéndola por las gomas.
  - Habrá un solo turno en el comedor grande a las 14:00 para los alumnos de Primaria y para 1º y 2º de ESO.
  - En cada mesa comerán entre 6 y 8 alumnos (dependiendo de la edad), y serán todos del mismo GEC. Los sitios serán los mismos durante todo el curso.
  - Se limpiarán las mesas y sillas antes y después de cada comida y se ventilará el espacio de comedor.
  - Además de la cartelería sobre normas de higiene, se recordará por la megafonía del comedor, antes de cada comida, las medidas higiénico-sanitarias (no compartir comida, agua, cubiertos, etc).
  - Ningún alumno puede levantarse de su mesa ni circular por los pasillos del comedor y serán los monitores quien se encargue del servicio en mesa.
  - El vaciado de bandejas se hará siguiendo las indicaciones de los monitores, para no hacer filas, y manteniendo siempre la distancia de 1,5 metros, y se permanecerá en la mesa hasta que el monitor acompañe a todo el GEC hasta la salida o venga a buscarlos el monitor de actividad vespertina.
  - En los días de jornada reducida de septiembre y junio sólo habrá dos turnos en el comedor grande en las mismas condiciones descritas en los anteriores puntos:
    - Turno 1 para todos los cursos de EP a las 13:00.
    - Turno 2 para 1º y 2º de ESO a las 14:00.
  - Las familias de los alumnos no podrán quedarse a comer los viernes

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

hasta nuevo aviso.

- Educación Infantil
- A las 14:00h (13:00 durante el periodo de jornada reducida) los monitores de comedor de cada GEC van a las clases de 1º y 2º, pues comerán en sus aulas, y los monitores llevan a los de 3º al comedor de Infantil. Después de comer, los monitores de comedor, les acompañan a sus puertas de salida del centro, en fila, agrupados por GEC y con la debida distancia de seguridad entre estos. Los que se queden a actividades vespertinas serán recogidos por sus monitores de estas actividades, agrupados por GEC.
- Educación Primaria
  - A las 14:00h (13:00 durante el periodo de jornada reducida) los monitores de comedor de cada GEC van a las clases de Primaria y los monitores los llevan en fila, agrupados por GEC, al comedor. Después de comer, los monitores de comedor, les acompañan a sus puertas de salida del centro, en fila, agrupados por GEC y con la debida distancia de seguridad entre estos. Los que se queden a actividades vespertinas serán recogidos por sus monitores de estas actividades, agrupados por GEC.
- 1º y 2º de ESO
  - A las 13:50 los bajan sus profesores a su zona acotada del patio donde estarán sus monitores de comedor que los subirán, agrupados por GEC al comedor. Después de comer, los monitores de comedor, les acompañan a sus puertas de salida del centro, en fila, agrupados por GEC y con la debida distancia de seguridad entre estos.
- ✓ Comedor del personal del Centro.
  - Podrá usarse a partir del 1 de octubre, siempre que el personal deba permanecer por la tarde en el centro de manera presencial.
  - El aforo máximo del comedor del personal será de 10 personas, no pudiendo haber más de 2 personas por mesa y todos en la misma dirección.
  - Los comensales deben llevar obligatoriamente la mascarilla, que podrán quitarse para comer y volvérsela a poner cuando terminen. Se lavarán las manos antes y después de comer o se limpiarán con gel hidroalcohólico.
  - Antes de comer y al terminar de comer, cada comensal limpiará su silla y su trozo de mesa con su bayeta y con el pulverizador desinfectante viricida que habrá en el comedor.
  - Las puertas del comedor de profesores permanecerán abiertas, así como las ventanas del techo.
- ✓ Bar del recreo.
  - El bar del recreo permanecerá cerrado hasta nuevo aviso.
- ✓ Cafetería del Club.
  - La cafetería del Club permanecerá cerrada hasta nuevo aviso.

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

### **3.2.2.i Patios escolares**

- ✓ En los patios de recreo es obligatorio el uso de mascarilla, aunque se pueda mantener la distancia de seguridad.
- ✓ El alumnado se lavará las manos antes y después del recreo o se limpiarán con gel hidroalcohólico.
- ✓ Los tutores se encargarán el primer día de clase de explicar al alumnado este protocolo con sus medidas de seguridad e higiene, sus horarios y sus sectorizaciones.
- ✓ Se refuerzan las vigilancias del recreo (con más profesores por turno) por la necesidad de vigilar el cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene.
- ✓ Al recreo habrá que bajar en fila, acompañados del profesor, y con distancia entre un alumno y otro. También habrá que guardar la distancia entre un GEC y otro.
- ✓ Los recreos estarán sectorizados por horas y espacios para que nunca haya cruce de alumnos de distintos GEC y manteniendo un Anillo de Seguridad para cada curso.
- ✓ Cada etapa tiene su protocolo en el que tiene sectorizado el espacio para cada GEC y cada curso.
- ✓ Esta sectorización la conocerán y trabajarán los tutores con los alumnos durante los dos primeros días de clase, para que constituya un hábito rutinario la permanencia de cada GEC en su sector.
  - Patio de Infantil
- ✓ Los alumnos de 1º de Infantil tienen el recreo a las 10:30 y han sectorizado los dos patios de Infantil para agrupar a los alumnos por GEC.
- ✓ Los alumnos de 2º de Infantil tienen el recreo a las 11:30 y han sectorizado los dos patios de Infantil para agrupar a los alumnos por GEC.
- ✓ Los alumnos de 3º de Infantil tienen el recreo a las 11:00 y han sectorizado los dos patios de Infantil para agrupar a los alumnos por GEC.
  - Patio de 1º y 2º de Primaria
- ✓ Los alumnos de 1º y 2º de Primaria tienen el recreo a las 11:15 y han sectorizado su patio para agrupar a los alumnos por GEC.
  - Patio Grande 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria
- ✓ Los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria tienen el recreo a las 11:15 y han sectorizado su patio para agrupar a los alumnos por GEC.
  - Patio Grande ESO, 1º BTO y IB
- ✓ Los alumnos de la ESO y 1º de BTO Nacional e Internacional, tienen el recreo a las 10:40 y han sectorizado el patio grande para agrupar a los alumnos por GEC.
  - Patio de 1º y 2º EP para recreo de 2º BTO
- ✓ Los alumnos de 2 de BTO Nacional, tienen el recreo a las 10:40 y han sectorizado el patio de 1º y 2º de Primaria para agrupar a los alumnos por GEC.
- ✓ El acceso a los campos de deporte, cuando estos se abran por que se puedan comenzar entrenamientos, se realizará a través de la puerta del club, circulando siempre por el lado derecho del pasillo y será obligatorio el uso de mascarilla en

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

todo el patio y limpiarse con gel hidroalcohólico al entrar al recinto escolar, recordando que las familias y otras personas ajenas a la comunidad educativa, no podrán acceder al patio de recreo.

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------


### **3.2.2.j Despachos comunes**

- ✓ Las zonas de trabajo se delimitarán y se debe utilizar mascarilla aunque se pueda mantener la distancia de 1,5 metros con otras personas.
  - ✓ No se debe compartir el puesto de trabajo, ni ocupar el de los compañeros.
  - ✓ Hay que abrir las ventanas de los despachos, para ventilar, de manera frecuente.
  - ✓ Queda prohibido compartir teléfonos y deben desinfectarse antes de su uso y al finalizar el turno de trabajo.
  - ✓ En el caso de los equipos, herramientas o utensilios de uso común que sean manipulados por más de una persona, el trabajador que los utilice deberá desinfectarlos al finalizar su trabajo. Después de cada desinfección, será obligada la higiene de manos mediante agua y jabón o solución hidroalcohólica.
  - ✓ Al finalizar la jornada de trabajo se dejarán las mesas libres de papeles y objetos para permitir la limpieza de mesas, teclado, pantallas, etc.
-

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE	Nov. 2020 Rev.: 5
--	--	----------------------

### **3.2.2.k Salas de profesores**

- ✓ Se limitará el número de personas en las salas de profesores para mantener la distancia de seguridad.
  - ✓ Se debe utilizar mascarilla siempre y de forma obligatoria en todas las salas de profesores.
  - ✓ Hay que abrir las ventanas de las salas de profesores, para ventilar, de manera frecuente.
-

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

### **3.2.2.I Salas de visitas**


- ✓ Las visitas con familias durante el primer trimestre se realizarán preferentemente de manera telefónica o con videoconferencia. No obstante, se han preparado las salas de visitas para cuando se pueda normalizar la realización de tutorías y visitas de manera presencial.
- ✓ En las salas de visitas se mantendrá la distancia física de 1,5m.
- ✓ Cada sala tiene una mampara para separar físicamente a la familia o alumno del docente o PAS.
- ✓ Es obligatorio el uso de mascarilla en las salas de visitas y limpiarse con gel hidroalcohólico al entrar.
- ✓ Antes de comenzar la visita y al terminar la misma, el docente o PAS limpiará las sillas y la mesa con su bayeta y con el pulverizador desinfectante viricida que habrá en cada sala.
- ✓ Hay que abrir las ventanas de las salas de visitas, para ventilar, de manera frecuente.

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE	Nov. 2020 Rev.: 5
--	--	----------------------

### **3.2.2.m Actividades de Pastoral**


- ✓ Cada actividad de pastoral (convivencias, catequesis, eucaristías de familia...) y de Club excursionista, debe establecer un protocolo de actuación que deberá estar redactado y aprobado por el Equipo de Coordinación COVID-19 antes del comienzo de la actividad.
-



	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

### **3.2.2.I Enfermería**

- ✓ El servicio de Enfermería mientras dure esta situación será reforzado con un apoyo auxiliar durante 4 horas. Se realizará la detección precoz de los posibles casos, para detener su transmisión mediante el aislamiento y la cuarentena de los contactos estrechos. Los objetivos fundamentales para la detección, notificación y seguimiento de casos son:
  - Detectar de forma precoz todos los casos para disminuir la transmisión en el Centro Escolar mediante medidas de prevención y control.
  - Identificar al alumnado que por padecer una enfermedad crónica puede encontrarse en riesgo frente al COVID-19. Se pondrá en contacto con las familias al inicio del curso para evaluar el riesgo de la asistencia a clase y establecer las medidas que sus especialistas médicos determinen.
  - Identificar al personal del Centro que por padecer una enfermedad crónica puede encontrarse en riesgo frente al COVID-19.
  - Realizar el triaje de los casos sospechosos en el centro.
  - Comunicar con las familias la detección de casos y su aislamiento con seguridad hasta la recogida del alumno. La sala de visitas Miguel de Cervantes será el espacio de aislamiento durante todo el curso, sin que pueda ser utilizada para otro uso.
  - Notificar a Salud Pública según los protocolos previstos en la normativa del Plan de Contingencia del Centro.
  - Realizar el registro de los procedimientos.

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

### **3.3 MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS.**

a) Higiene de manos.


- ✓ Todos los aseos del Centro tienen dotación de agua, jabón y papel o toallitas de papel.
- ✓ El lavado de manos es fundamental. Debe hacerse con agua y jabón en todas las partes de la mano y durante, al menos, 40 segundos, secándolas después con una toallita de papel de un solo uso o al aire.
- ✓ Cuando no sea posible el lavado de manos se usarán soluciones hidroalcohólicas.
- ✓ Cuando las manos tienen suciedad visible el gel no es suficiente y es preciso usar agua y jabón.
- ✓ Todas las aulas del Centro y los espacios comunes tendrán gel hidroalcohólico para las manos.
- ✓ En la etapa de Infantil se usará preferentemente agua y jabón al tener lavabo en el interior de todas las aulas.
- ✓ En la etapa de Primaria, el uso de soluciones hidroalcohólicas siempre se hará bajo la supervisión de los profesores.
- ✓ El lavado o desinfección de manos debe hacerse como mínimo:
  - A la entrada y a la salida del centro educativo (y al llegar a casa).
  - Antes de entrar en clase, sobre todo después del recreo.
  - Antes y después de cada comida, (almuerzo, comida...)
  - Antes y después de ir al aseo.
  - Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- ✓ No están permitidos los intercambios manuales de juguetes, material escolar, estuches, lápices, libros, cuadernos, material deportivo, instrumentos musicales, botellas de agua, etcétera. En caso de intercambio, por imprudencia, los alumnos se lavarán las manos y los objetos se limpiarán inmediatamente después.
- ✓ No está permitido traer objetos de casa para intercambiar con los compañeros, ni llevar a casa material del centro escolar, salvo en supuestos excepcionales sobre los que decidirá el Equipo de Coordinación COVID-19, debiendo en cualquier caso limitarse tales supuestos al mínimo imprescindible y extremar las medidas de seguridad e higiene.
- ✓ En el caso de equipamiento específico necesario para el aprendizaje se limpiará el material utilizado al final de cada uso con el pulverizador desinfectante con actividad viricida que habrá en cada aula permanente o específica. Hasta 4º de EP esta limpieza la realizará el profesorado o los monitores a los que se les habrá proporcionado una bayeta para esta labor. A partir de 5º de EP esta limpieza la realizará cada alumno con su propia bayeta.

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

b) Etiqueta respiratoria.

Consiste en:


- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo en un cubo habilitado al efecto. Si no se dispone de pañuelos, debe emplearse la parte interna del codo para no contaminar las manos.
  - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. Caso de hacerse, hay que lavarse las manos a continuación.
  - Practicar buenos hábitos de higiene respiratoria: mantener la distancia interpersonal, frecuente lavado de manos y ambientes bien ventilados.
  - Evitar el saludo con contacto físico, incluido dar la mano.
  - Caminar por los pasillos por el lado derecho.
  - Conocer que el uso de guantes no es recomendable con carácter general pero sí en los casos de manipulación de alimentos y tareas de limpieza.
-

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

c) Limpieza y desinfección de espacios y materiales.


- ✓ El centro ha firmado un protocolo de limpieza y desinfección del Centro con la empresa Efiser:
  - *Antes de comenzar el curso y durante el curso 2020-2021:*
    - *Se realizará una correcta limpieza de las instalaciones y espacios con los procedimientos habituales utilizados en la limpieza del Colegio. Se emplearán los productos de limpieza profesionales que se usan en la limpieza diaria (lejía, detergentes, friegasuelos, jabón neutro, jabones desengrasantes, amoníaco, limpiacristales, limpiadores de baño, etcétera). El uso de estos productos de limpieza se realizará, como se hace habitualmente, siguiendo las instrucciones y recomendaciones de uso del fabricante. Las fichas de seguridad e instrucciones de los productos están en el Centro a disposición para consultas o dudas.*
    - *Una vez realizada la limpieza de las zonas y espacios se debería proceder a la desinfección de los mismos. Si las superficies están ya limpias se puede realizar una desinfección directamente. Los desinfectantes de uso ambiental son biocidas regulados a través del Reglamento nº 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y uso de biocidas.*
    - *Se incrementarán las buenas prácticas de limpieza en las diferentes áreas según el uso. Se intensificarán sobre todo en zonas comunes de tránsito, zonas y mesas de trabajo compartidas, zonas de espera, y se hará hincapié en pomos, puertas, barandillas, equipos de trabajo y otros.*
  - Las principales buenas prácticas a tener en cuenta serán:*
    - *Ventilación de los espacios cerrados. El propósito es mantener una buena calidad del aire interior garantizando que ese aire es seguro de respirar. La falta de aportación de aire fresco favorece la transmisión de virus respiratorios.*
    - *Se incrementará la frecuencia en la renovación de las soluciones de limpieza utilizadas, sobre todo en zonas de mayor riesgo como aseos, zonas de trabajo compartidas, zonas de paso, elementos susceptibles de ser tocados frecuentemente con las manos. En todo caso se renovará la solución de limpieza al cambiar de zona de trabajo (aulas, despachos, aseos...) para evitar contaminación cruzada.*
    - *Se realizará una limpieza mediante un aclarado de las bayetas y fregonas cada vez que se renueve la solución de limpieza.*
    - *No se realizarán operaciones de barrido en seco en espacios cerrados, se procurará realizar barrido en húmedo con mopa.*

- *Se incrementará, en la medida de lo posible, el fregado húmedo de los pavimentos, y se utilizará preferentemente la técnica del doble cubo para asegurar una correcta limpieza y así no volver a contaminar la solución de limpieza con la fregona que acabamos de pasar por los suelos.*
  - *Los aseos y servicios se limpiarán con la frecuencia necesaria, según su uso, además se hará especial énfasis en la desinfección de inodoros, lavabos, puertas, grifería, jaboneras y accesorios.*
  - *Al terminar la jornada se procederá a la limpieza y desinfección de los útiles y herramientas utilizados, dejando las bayetas y fregonas fuera de los cubos u otros recipientes para que se sequen y aireen para el día siguiente.*
- *Plan de limpieza diario de espacios para el curso 2020-2021:*
- ✓ *Espacios del centro escolar que se van a limpiar diariamente:*
    - 1) *El pabellón de Infantil completo: aulas, aseos, despachos, salas de reuniones, pasillos, patios y salas del pasillo del salón de actos: psicomotricidad, ludoteca y siestas.*
    - 2) *Todas las aulas de Primaria, pasillos, aseos, despachos y salas de reunión.*
    - 3) *Todas las aulas de la ESO, pasillos, aseos, despachos, salas de reunión, y accesos por escaleras.*
    - 4) *Pacios de 1º y 2º de primaria y patios de 3º a 6º primaria y la ESO.*
    - 5) *Las instalaciones deportivas.*
    - 6) *Las 11 aulas de 1º y 2º BTO, pasillos, aseos y aulas del sótano.*
    - 7) *El polideportivo completo: pista, cuartos, aseos y vestuarios.*
    - 8) *Información y hall.*
    - 9) *Administración y secretaría.*
    - 10) *Sala de profesores de planta calle.*
    - 11) *Despacho y aseo de Dirección general.*
    - 12) *Despacho de Dirección de paraescolares.*
    - 13) *Despacho de extraescolares del hall.*
    - 14) *Despacho Escuela de familias.*
    - 15) *Sacristía.*
    - 16) *Enfermería.*
    - 17) *Pasillo de salas de visitas completo y las 6 salas de visitas.*
    - 18) *Pasillo del comedor, pasillo de Sala de conferencias y pasillo de Salas Loyola y Thevenet.*
    - 19) *Biblioteca del pasillo del comedor.*
  - ✓ *Espacios del centro escolar que se van a limpiar cada vez que un grupo los utilice*
    - 20) *Salón de actos.*

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

- 21) *Sala de conferencias y aseos de la propia Sala de Conf.*
- 22) *Iglesia Madre del Salvador.*
- 23) *Capilla San Francisco Javier.*
- 24) *Capilla de los Fundadores.*
- 25) *Sala Loyola y Sala Thevenet.*
- 26) *Aula Papa Francisco.*

- ✓ Todas las aulas del Centro tienen un pulverizador desinfectante con actividad viricida para las mesas, las sillas y los materiales.
  - Todos los alumnos, desde 5º de Primaria hasta Bachillerato, llevarán, como material diario necesario, una bayeta para limpiar, con el pulverizador desinfectante que hay en todas las aulas, la silla o mesa a la que acudan antes y después de las clases de optativas que no realicen en su aula.
  - Del mismo modo, si se han utilizado instrumentos o material de uso común, se limpiarán al final de cada uso con el pulverizador desinfectante con actividad viricida que hay en cada aula permanente o específica. Hasta 4º de EP esta limpieza la realizará el profesorado o los monitores a los que se les habrá proporcionado una bayeta para esta labor. A partir de 5º de EP esta limpieza la realizará cada alumno con su propia bayeta.
  
- ✓ Disposiciones para Infantil
  - El material de Educación Infantil no debe intercambiarse entre el alumnado. En el supuesto de que ello ocurra, deberá limpiarse y desinfectarse.
  - Siestas (cuando retomemos la jornada partida).
    - Las hamacas se colocarán intercalando la dirección en la que se colocan los alumnos (cabeza y pies en diferente dirección).
    - Cada niño llevará su propia manta y almohada en una bolsa y la llevará a casa para su limpieza cada semana y siempre que estén sucias.
    - Las hamacas para dormir la siesta se desinfectarán diariamente.
  
- ✓ Ventilación de las aulas y otros espacios
  - Los espacios se ventilarán de manera frecuente y con una duración de, al menos, 10 minutos. Mínimo 10 minutos antes del inicio de jornada, mientras duren los recreos y el tiempo necesario para realizar el servicio de desinfección y limpieza del aula.
  - Las aulas y otros espacios ocupados durante el día deben ventilarse después de cada uso y, si la climatología lo permite, se tendrán abierta las ventanas.

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------


d) Gestión de residuos

1. Habituales

- ✓ Los residuos (pañuelos de papel, toallitas o similares, mascarillas y otros elementos desechables) se eliminarán en una bolsa de plástico (todas las aulas y despachos dispondrán de ellas) que se depositará en cubos de basura dispuestos en cada aula y espacio común del centro educativo. Este tipo de residuos no es reciclable.  
La gestión de residuos forma parte del protocolo de limpieza y desinfección del Centro con la empresa Efiser.

2. En caso de síntomas de COVID-19, o sospecha de síntomas, en alumnado o personal del centro.

- I. Los residuos de la persona con síntomas, incluso el material desechable (guantes, pañuelos, mascarillas, batas) se eliminan en Bolsa 1 de plástico en un cubo en la habitación de aislamiento (Sala Miguel de Cervantes) con tapa y pedal sin realizar separación para el reciclaje.
- II. Cuando se retire, se cierra la Bolsa 1 adecuadamente y se introduce en otra Bolsa 2 en la puerta de salida y se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por la persona designada para atender a la persona con síntomas, y se cerrará adecuadamente antes de salir de la sala.
- III. La Bolsa 2, con todo lo anterior, se depositará en la Bolsa 3 y se introducirá en la basura general.
- IV. Se procederá a la higiene completa de manos con agua y jabón durante 40 segundos como mínimo.
- V. Esa Bolsa 3 se introducirá en contenedores de basura general. **NUNCA EN CONTENEDORES DE RECICLAJE.**
- VI. Se utilizarán guantes de goma para la realización de esa tarea y después, como ya se ha dicho, se realizará lavado de manos.

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

e) Uso de mascarillas.

- ✓ Es obligatorio el uso de mascarillas en todo el recinto escolar, tanto en espacios interiores como exteriores, con las excepciones que se describen más adelante.
- ✓ Está prohibido utilizar mascarillas con válvula de exhalación.
- ✓ Las mascarillas son efectivas sólo cuando se usan en combinación con la limpieza frecuente de las manos.
- ✓ Los guantes de látex, vinilo y nitrilo, como medida general no están recomendados y solo se usarán para evitar contacto físico con secreciones, fluidos, piel, mucosas y materiales sucios o contaminados. El haber utilizado guantes no exime de realizar la correcta higiene de manos tras su retirada.


➤ Para el personal docente y no docente

- Se debe utilizar mascarilla siempre y de forma obligatoria en todas las instalaciones del colegio, tanto en el interior como en el exterior (aunque se pueda mantener la distancia de 1,5 metros con otras personas).
- El docente impartirá sus clases con la mascarilla puesta.
- En los despachos se debe utilizar mascarilla aunque se pueda mantener la distancia de 1,5 metros con otras personas.
- **Equipos de protección individual de los docentes.** El centro ha entregado a sus trabajadores los siguientes EPI:
  - Dos mascarillas higiénicas reutilizables de uso obligatorio.
  - Una bayeta de uso personal para la limpieza y desinfección de puestos y equipos de trabajo.
- **Medidas colectivas a disposición de los docentes.** El centro ha dotado a sus instalaciones de:
  - Jabón de manos y papel para el secado.
  - Dispensadores de gel hidroalcohólico.
  - Pulverizadores de producto viricida y bactericida para la limpieza de puestos y equipos de trabajo.

➤ Para el alumnado


- Se debe utilizar mascarilla siempre y de forma obligatoria en todas las instalaciones del colegio, tanto en el interior como en el exterior (aunque se pueda mantener la distancia de 1,5 metros con otras personas).
- El alumnado estará en clase con la mascarilla puesta. Se exceptúa:
  - Cuando la clase de Educación Física se realice en los patios escolares, los alumnos podrán quitarse la mascarilla siempre y cuando se mantenga la distancia de seguridad y no haya ejercicios o prácticas de contacto o cercanía física. De otro modo, los alumnos



	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

deberán llevar la mascarilla.

- En el comedor cuando están sentados en las mesas, y comienzan a comer, si se mantiene la distancia de seguridad.
  - Corresponderá a las familias facilitar mascarillas para sus hijos.
  - El Centro dispone de mascarillas para situaciones de emergencia (rotura, contacto de otro alumno...).
- Para las familias, monitores, personal de empresas subcontratadas y personal ajeno al Centro
- Se debe utilizar mascarilla siempre y de forma obligatoria en todas las instalaciones del colegio, tanto en el interior como en el exterior (aunque se pueda mantener la distancia de 1,5 metros con otras personas).

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

#### **4.- ANEXO. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS POSIBLES O CONFIRMADOS DE COVID-19 EN ALUMNADO Y PERSONAL DEL CENTRO.**

Desde el servicio de Enfermería se realizará la detección precoz de los posibles casos, para detener su transmisión, a través de la comunicación con la familia, para que consulten, si es preciso, a las autoridades sanitarias la necesidad de aislamiento y la valoración del caso.

Los tutores realizarán el control de ausencias, indagando en el caso de enfermedad por un caso compatible con sintomatología de infección. Las familias deberán informar al Colegio a través de los tutores, pero en cualquier caso, el Centro será activo para detectar posibles casos en las ausencias de escolares al Colegio poniéndose en contacto con la familia. En esos casos los tutores recordarán a las familias el procedimiento, enviando la respuesta con copia vista al correo de [enfermeria@jesuitaszaragoza.es](mailto:enfermeria@jesuitaszaragoza.es) con el nombre del alumno y clase y el motivo de la ausencia.


Si no fuera posible la comunicación o en ausencia de respuesta a la misma, el centro educativo lo pondrá en conocimiento del Equipo Covid Educativo. Hasta la obtención del resultado diagnóstico no se indicará ninguna acción sobre los contactos estrechos y la actividad docente continuará de forma normal.

Los Directores Pedagógicos proporcionarán al servicio de enfermería la información detallada de los horarios de las clases, de los tutores y profesores, y los espacios donde se realizan las clases así como de cualquier actividad extraordinaria como reuniones o clases de apoyos, indicando fecha, tiempo empleado y asistentes.

De acuerdo con lo que establece la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria, la infección por coronavirus, además de fiebre, puede dar otros síntomas inespecíficos: dolor de garganta, malestar general, tos, diarrea o incluso ser asintomática. La ausencia de fiebre no asegura que el/la escolar no presente una infección por SARS-CoV-2.


##### **4.1.- Categorías de casos**

- ✓ Caso sospechoso:
  - Cualquier alumno o trabajador del centro con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire.
  - Otros síntomas atípicos como odinofagia (dolor de garganta), anosmia (pérdida de olfato), ageusia (pérdida del gusto), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2, según criterio clínico.
- ✓ Grupo estable de convivencia (GEC):
  - Es aquel formado por el alumnado de una clase o grupo-aula y el equipo docente, para el que se organiza su actividad con el mayor aislamiento posible del resto de grupos del centro educativo. Sus miembros pueden

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

socializar y jugar entre sí sin tener que mantener la distancia interpersonal de 1,5 metros de forma estricta.

- ✓ **Contacto estrecho a nivel comunitario.** Cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menor de 2 metros y durante más de 15 minutos. Sin embargo, en entornos en los que se puede hacer una valoración del seguimiento de las medidas de prevención, incluido el uso correcto y continuado de la mascarilla de ambas personas, de un tipo adecuado, podrá realizarse una valoración individualizada por el servicio de prevención de riesgos laborales o bien por vigilancia epidemiológica de Salud Pública o por el Equipo de Atención Primaria correspondiente.
  - Se considera que una persona es contacto estrecho de un caso confirmado:
    - Si el caso confirmado pertenece a un Grupo de Convivencia Estable (GEC): se considerarán contactos estrechos a todas las personas pertenecientes al grupo.
    - Si el caso confirmado pertenece a una clase que no esté organizada como GEC: se considerará contacto estrecho a cualquier alumno que haya compartido espacio con el caso confirmado a una distancia menor de 2 metros alrededor del caso confirmado durante más de 15 minutos sin haber utilizado la mascarilla.
    - Se considera contacto estrecho en un autobús escolar a cualquier persona situada en un radio de dos asientos alrededor de un caso durante más de 15 minutos si no hay uso adecuado de medidas de prevención.
    - Los convivientes de los casos confirmados.
    - Cualquier profesional del centro educativo, profesor o trabajador, que haya compartido espacio con un caso confirmado a una distancia menor de 2 metros del caso sin mascarilla durante más de 15 minutos.
    - El periodo a considerar para ser considerado contacto estrecho será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso hasta el momento en el que el caso es aislado. En los casos asintomáticos confirmados por PCR, los contactos se buscarán desde 2 días antes de la fecha de la toma de muestra. Las personas que ya han tenido una infección por SARS-CoV-2 confirmada por PCR en los 3 meses anteriores estarán exentas de hacer cuarentena.
  
- ✓ **El aislamiento:**
  - Se refiere a la separación de personas que son casos sospechosos o confirmados. Su objetivo es evitar el contagio a otras personas. El aislamiento se mantendrá hasta transcurridos al menos 10 días desde el inicio de los síntomas y siempre que los tres últimos no presenten síntomas o

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

bien cuando se considere infección resuelta. Siempre siguiendo la indicación del profesional sanitario que lo determine en cada caso.

✓ La cuarentena:

- Hace referencia a la separación de personas que han estado expuestas, pero todavía no presentan síntomas y deben realizar una monitorización de los mismos. En estos momentos el periodo de cuarentena se establece en 14 días desde el último contacto con el caso. Siguiendo las indicaciones del profesional sanitario que atiende cada caso.
- Las cuarentenas de contactos estrechos en el centro escolar las determina el Servicio de Vigilancia Epidemiológica. Desde Salud Pública pueden comunicar la declaración de contacto estrecho a parte o a la totalidad de los alumnos de un GEC. La decisión de cierre de las aulas es competencia de Salud Pública y del Departamento de Educación, el colegio transmitirá la información de la decisión a las familias. Si algún alumno en el periodo de cuarentena no estaba en el centro y no tuvo contacto con el caso del GEC o algún alumno por su situación particular está exento de realizar cuarentena en ese periodo, en el caso de un aislamiento total del GEC, deberá seguir las mismas pautas que el grupo respecto al aislamiento del Centro y sus actividades, siguiendo como el resto del GEC la educación no presencial.

✓ Antes de llevar un alumno al centro escolar, los padres verificarán que el estado de salud del niño/a es bueno y desde la tarde anterior NO presenta alguno de los siguientes síntomas:


1. Fiebre: temperatura mayor de 37,5°C.
2. Otras sintomatología:
  - i. Tos
  - ii. Dolor de cabeza y /o de garganta
  - iii. Malestar general
  - iv. Vómito
  - v. Diarrea

Con la sola presencia de UNO de esos síntomas el alumno debe quedarse en casa.

El personal trabajador del Centro será el responsable de realizar el mismo seguimiento del estado de su salud cada mañana.

La presencia de síntomas, aunque no estén relacionados con infección de Covid, que supongan que el alumno debe retirarse la mascarilla y ponga en riesgo de cualquier infección respiratoria al resto de compañeros, supone que el alumno deberá quedarse en casa hasta que pasen 24 horas sin síntomas.

NO asistirán al centro los alumnos y personal en los siguientes casos:

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------


1. Alumno o personal con diagnóstico positivo por Covid-19 y que se encuentran en aislamiento hasta que el médico indique la fecha de fin de aislamiento. Recordad que en ese caso la familia debe comunicar al tutor, con copia vista a correo de enfermería, la fecha de regreso y ese día acudir con el Anexo III firmado por los padres.

2. Alumno o personal que es declarado contacto estrecho de un caso positivo confirmado por Covid-19 y se encuentran en cuarentena. En este caso, sus hermanos, si no han sido contacto estrecho de ese positivo y no tiene síntomas, (por ejemplo, un alumno en cuarentena por contacto estrecho de un positivo de su clase), Sí que pueden acudir al colegio como el resto de los alumnos manteniendo las medidas de protección individual y siempre que ninguno de ellos presente síntomas. Ocurre lo mismo si uno de los padres o miembros de la familia es declarado contacto estrecho por un positivo confirmado, con el que el resto de la familia no ha tenido contacto, y por lo tanto no se les ha declarado contacto estrecho. La declaración de contacto estrecho la realiza el sistema de Salud. Cuando ese alumno, contacto estrecho, finalice la cuarentena que determine el médico, avisará al tutor y a Enfermería y acudirá al colegio con el Anexo III firmado por los padres.

3. Alumno o personal sospechoso de infección por Covid-19. Con cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre > 37.5°C, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia (dolor de garganta), anosmia (falta de olfato), ageusia (falta de gusto), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico. Deben realizar la consulta al médico y seguir las pautas que marquen. Si los síntomas se inician en el centro, se llamará a la familia para que se les recoja de forma inmediata.

En caso de que a un alumno o familiar conviviente con sospecha de infección, tras consultar con un facultativo (médico o pediatra) se le solicita una prueba PCR, sus hermanos o familiares convivientes no podrán acudir al colegio hasta saber el resultado de la misma, aunque no presenten síntomas. Si les comunican esta situación y los hermanos están en el centro, deben enviar un correo al tutor con copia a Enfermería y los recogerían en el colegio en cualquier momento.

4. Los alumnos de un Grupo Estable de Convivencia (GEC), a la que Salud Pública o Educación ha comunicado su cierre por cuarentena, independientemente de si son contactos estrechos del caso positivo del GEC. Hasta la fecha de finalización del cierre establecido por Salud Pública o Educación.

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

5. Alumno con cualquier síntoma de malestar o síntoma respiratorio, aunque sea confirmado que no es por Covid-19, mientras los presenten, deberán estar 24 horas sin síntomas antes de reincorporarse a clase.

Los padres/madres o tutores deben alertar al tutor y al servicio de enfermería: [enfermeria@jesuitaszaragoza.es](mailto:enfermeria@jesuitaszaragoza.es) si alguien en su hogar está en estas circunstancias.


✓ Modelo de Declaración Responsable:

Al inicio del curso, los padres aportarán al Centro el modelo de declaración responsable (Anexo 1), que incluye el compromiso para seguir las indicaciones de prevención estipuladas en el Protocolo de actuaciones entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón para desarrollo de acciones conjuntas para la vigilancia del COVID-19 en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del gobierno de Aragón publicados el 4 de septiembre de 2020.


#### 4.2.- Procedimientos en la aparición de casos

✓ CASO 1: ALUMNO QUE PRESENTE SÍNTOMAS ESTANDO FUERA DEL CENTRO.

1. El alumno NO debe acudir al Centro y comunicará la circunstancia de la ausencia al **Tutor** y en copia vista a **Enfermería** [enfermeria@jesuitaszaragoza.es](mailto:enfermeria@jesuitaszaragoza.es).
2. La familia contactará con su centro de salud/centro médico para recibir las instrucciones correspondientes. Si el profesional sanitario considera que es un caso sospechoso de COVID-19 se le realizará PCR e indicará aislamiento domiciliario a la espera del resultado. Sus hermanos deberán aislarse en casa hasta conocer el diagnóstico de COVID-19.
3. En caso de que el resultado de la prueba diagnóstica sea positiva, Salud Pública se comunicará con el Colegio identificando las medidas a llevar a cabo e informará de la incidencia al Equipo COVID Educativo.
4. Si la prueba diagnóstica resulta negativa, el niño y sus hermanos podrán volver al colegio tras permanecer 24 horas sin fiebre ni otros síntomas, siempre siguiendo las recomendaciones de su pediatra o médico de familia de referencia. Los padres o tutores legales pueden informar al Colegio sobre cuándo se reincorporará el alumno.
5. SOLICITAR ENSEÑANZA ON-LINE a los correos de los jefes de estudio: [jesec@jesuitaszaragoza.es](mailto:jesec@jesuitaszaragoza.es) para ESO y BTO, [jeprim@jesuitaszaragoza.es](mailto:jeprim@jesuitaszaragoza.es) para Infantil y Primaria.
6. Enfermería preparará la información de los contactos estrechos en caso de resultado positivo y estaremos en el escenario del Caso 3 más adelante descrito.

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

7. Enfermería realizará el registro de todos los procedimientos gestionados y se comunicarán al responsable del comité COVID-19 del Centro: Director General.
  
- ✓ **CASO 2: UN ALUMNO PRESENTA UNO O VARIOS SÍNTOMAS EN EL COLEGIO.**
  1. En caso de que el alumno se encuentre con síntomas en el colegio, el profesor enviará un whatshapp al teléfono de Enfermería con el número de la lista del alumno y clase o espacio en el que se encuentre.
  2. Salvo otra indicación, el personal sanitario del Centro acudirá a la clase para confirmar los síntomas, si se indica por Enfermería en cuyo caso se derivará a Enfermería. Si no lleva una mascarilla quirúrgica se le pondrá y se derivará a la sala de aislamiento acompañado por un auxiliar. La sala de aislamiento está dedicada este curso en exclusiva para ese fin y dotada del material necesario para la espera con el alumno hasta la recogida con los padres y con un protocolo de limpieza, desinfección e higiene explicada más adelante.
  3. En caso de ser un alumno de infantil o primaria la persona acompañante además de la mascarilla FFP2 sin válvula, llevará EPI con pantalla facial y bata desechable. Los alumnos más mayores de Primaria y alumnos de ESO y Bachillerato que no tengan síntomas respiratorios se valorará que esperen solos o acompañados.
  4. En el caso de percibir que el alumno o alumna que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar, permanecerá en Enfermería con la enfermera que contactará con el 061 y seguirá las indicaciones del personal médico.
  5. La enfermera contactará con la familia o tutores legales, en caso de que la persona afectada sea menor de edad, para que acudan al centro escolar para su recogida. Se recomienda un transporte seguro, con las medidas higiénicas, no debiendo usarse transporte público colectivo. Se recordará a la familia que debe evitar contactos y consultar al pediatra o médico de familia habitual que le corresponda, para recibir las instrucciones correspondientes.
  6. A la salida del alumno de la sala de aislamiento se procederá al realizar el protocolo de limpieza, higiene y desinfección.
  7. En la atención del alumno en el centro sanitario, si el profesional sanitario considera que es un caso sospechoso de COVID-19 se le realizará PCR e indicará aislamiento domiciliario a la espera del resultado. Se insistirá en que el niño y sus hermanos no pueden volver al colegio hasta que se haya descartado el diagnóstico de COVID-19.
  8. En caso de que el resultado de la prueba diagnóstica sea positivo, Salud Pública se comunicará con el centro educativo, identificando las medidas a llevar a cabo, se informará de la incidencia al Equipo COVID Educativo. Seguir las pautas del Caso 3


	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

9. Si la prueba diagnóstica resulta negativa, el niño y sus hermanos podrán volver al colegio tras permanecer 24 horas sin fiebre ni otros síntomas, siempre siguiendo las recomendaciones de su pediatra o médico de Atención Primaria. Los padres o tutores legales pueden informar al centro educativo sobre cuándo se reincorporará el alumno enviando un correo al tutor con copia vista a enfermería.
10. SOLICITAR ENSEÑANZA ON-LINE a los correos de los jefes de estudio: [iesec@jesuitaszaragoza.es](mailto:iesec@jesuitaszaragoza.es) para ESO y BTO, [jeprim@jesuitaszaragoza.es](mailto:jeprim@jesuitaszaragoza.es) para Infantil y Primaria.
11. Enfermería realizará el registro de todos los procedimientos gestionados y se comunicarán al responsable del comité COVID-19 del Centro: Director General.


✓ **CASO 3: UN ALUMNO RESULTA SER UN CASO CONFIRMADO.**

1. El centro de salud del alumno en el que se haya diagnosticado el caso realizará la identificación de los contactos estrechos familiares y sociales, es decir, de los contactos producidos fuera del centro educativo.
2. Los servicios de Vigilancia Epidemiológica de Salud Pública analizarán los contactos producidos en el Centro Educativo:
  - i. La situación del caso según su historia clínica.
  - ii. El último día de asistencia del caso.
  - iii. Uso de transporte, comedor, madrugadores, actividades extraescolares...
  - iv. Contactos estrechos que se hayan producido dentro del Colegio, incluidos alumnos, personal docente y otro personal auxiliar que haya podido estar en contacto estrecho con el caso y si se conocen fuera del aula.
  - v. Situaciones de riesgo en distintos espacios del Centro, recreo, gimnasio...
  - vi. Datos del GEC y personal del centro.
3. De acuerdo con lo anterior, Salud Pública determinará las medidas a tomar. De estas medidas se trasladará información al Responsable del Equipo Covid encargado de la gestión de los casos: Enfermería. Y el centro comunicará la decisión de los servicios de Salud Pública a las familias, tanto si hay que tomar medidas como si no.
4. El alumno/a no podrá volver al centro educativo hasta el alta epidemiológica indicada por su profesional sanitario de referencia justificada mediante la presentación de la declaración responsable, Anexo III, en el mismo día de vuelta al Centro.
5. SOLICITAR ENSEÑANZA ON-LINE a los correos de los jefes de estudio: [iesec@jesuitaszaragoza.es](mailto:iesec@jesuitaszaragoza.es) para ESO y BTO, [jeprim@jesuitaszaragoza.es](mailto:jeprim@jesuitaszaragoza.es) para Infantil y Primaria.



	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

6. El Centro Educativo permanecerá a la espera de las instrucciones y aplicará las medidas determinadas conjuntamente por las autoridades sanitarias y educativas. Dichas medidas, incluirán la información que se deba transmitir a los colectivos que, en su caso, puedan resultar afectados y las medidas suplementarias de higiene y protección que, en su caso, deban aplicarse, así como la indicación de realización de pruebas PCR a los contactos estrechos identificados. Por agilizar la comunicación a las familias se contactará con el padre o madre coordinador el aula para las informaciones que se deban transmitir rápidamente, y se confirmarán a través de los correos de las familias.
  7. Cuando desde Salud Pública se indique la necesidad de realizar PCR a los contactos estrechos identificados dentro del centro educativo, esta prueba se llevará a cabo en el propio Colegio tanto al alumnado como, en su caso, al profesorado o a aquellas personas identificadas por Salud Pública como contactos estrechos, salvo que el servicio de Salud Pública por el número de pruebas a realizar las derive a los Centros de Salud u otras estructuras. La familia deberá haber firmado previamente la autorización (Anexo I). Las pruebas las realizan desde el servicio 061, y Enfermería coordinará con ese servicio y las familias el procedimiento, fecha, lugar y organización.
  8. Enfermería realizará el registro de todos los procedimientos gestionados y se comunicarán al responsable del comité COVID-19 del Centro: Director General
- ✓ **CASO 4: UN ALUMNO ES UN CONTACTO ESTRECHO.**
1. Permanecerá en el domicilio y se avisará al Colegio del motivo de la ausencia, al **Tutor** y a **Enfermería** [enfermeria@jesuitaszaragoza.es](mailto:enfermeria@jesuitaszaragoza.es), y SOLICITARÁ ENSEÑANZA ON-LINE a los correos de los jefes de estudio: [jesec@jesuitaszaragoza.es](mailto:jesec@jesuitaszaragoza.es) para ESO y BTO, [jeprim@jesuitaszaragoza.es](mailto:jeprim@jesuitaszaragoza.es) para Infantil y Primaria..
  2. Seguirá las indicaciones realizadas desde Salud Pública guardando el periodo de cuarentena que se indique en cada caso. Independientemente de que la prueba sea negativa, deberá guardar la cuarentena que el médico estipule. Si no ha sido contactado por los servicios de rastreo por la posible saturación del Sistema de Salud, si es conocedor de que ha estado en contacto de riesgo, más de 15 minutos sin mascarilla, sin mantener las medidas de distancia social, deberá autoconfinarse y esperar instrucciones.
  3. Avisará al tutor cuándo va a incorporarse de nuevo a las clases presenciales.
  4. Cuando se incorpore al centro a su llegada entregará la declaración responsable de haber finalizado dicho periodo (Anexo III).
  5. Enfermería realizará el registro de todos los procedimientos gestionados y se comunicarán al responsable del comité COVID-19 del Centro: Director General.


	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

✓ **CASO 5: TRABAJADOR QUE PRESENTA SÍNTOMAS FUERA DEL CENTRO EDUCATIVO.**


1. Todos los trabajadores deben vigilar la aparición de síntomas, aunque sean leves diariamente. Quienes presenten sintomatología de una posible infección por COVID-19 **no acudirán al trabajo**.
2. Deberán permanecer en su domicilio y contactar con su centro de salud o con su médico habitual. Si el profesional sanitario considera que es un caso sospechoso de COVID19 se le realizará PCR e indicará aislamiento domiciliario a la espera del resultado. En ese caso los convivientes deben permanecer aislados en el domicilio hasta conocer los resultados.
3. Informará al Director Pedagógico y Enfermería: [enfermeria@jesuitaszaragoza.es](mailto:enfermeria@jesuitaszaragoza.es)
4. Si es considerado enfermedad común, seguirá el procedimiento habitual en esos casos si es necesaria la tramitación de baja laboral.
5. Si la prueba diagnóstica resulta negativa, teniendo en cuenta el criterio clínico, se podrá considerar caso descartado.
6. En caso de que el resultado sea positivo, si su estado de salud se lo permite realizará teletrabajo. En caso contrario realizará el procedimiento de baja laboral.
7. El trabajador informará al Equipo Directivo del centro y a Enfermería: [enfermeria@jesuitaszaragoza.es](mailto:enfermeria@jesuitaszaragoza.es).
8. Se realizará la notificación a los Servicios de de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL) y Vigilancia Epidemiológica.
9. Desde los servicios de Vigilancia Epidemiológica, se realizará la identificación de contactos estrechos en el centro educativo, incluyendo alumnos, personal docente y no docente.
10. El Equipo Directivo comunicará esta situación al Equipo COVID Educativo.
11. Enfermería realizará el registro de todos los procedimientos gestionados y se comunicarán al responsable del comité COVID-19 del Centro: Director General.

✓ **CASO 6: TRABAJADOR QUE PRESENTA SÍNTOMAS EN EL COLEGIO.**


1. Avisará a su Director Pedagógico y a Enfermería. Se le remitirá a su domicilio con una mascarilla quirúrgica y sin acompañante. En todo momento, se garantizará una distancia de al menos 1,5 metros entre el trabajador afectado y otras personas. La mascarilla debe cubrirle a la persona sintomática nariz, boca y barbilla. Se recomienda un transporte seguro, con las medidas higiénicas, no debiendo usarse transporte público colectivo.
2. En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar acudirá a Enfermería y se avisará al 061 siguiendo las prescripciones del médico. La enfermera portará equipo EPI completo: mascarilla FFP2, pantalla facial y bata desechable.

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

3. El trabajador deberá permanecer en su domicilio y contactará con su centro de salud o con su médico habitual para valoración clínica y diagnóstica. Si el profesional sanitario considera que es un caso sospechoso de COVID-19 se le realizará PCR e indicará aislamiento domiciliario a la espera del resultado. En ese caso los familiares convivientes deben permanecer también en aislamiento hasta resultados.
  4. Si la prueba diagnóstica resulta negativa, teniendo en cuenta el criterio clínico, se podrá considerar caso descartado. En caso de enfermedad común que precise la baja laboral la tramitará como siempre.
  5. En caso de que el resultado sea positivo, el médico de referencia del profesional le dará la baja si presenta síntomas incompatibles con teletrabajar, en caso de no presentar síntomas pasará al sistema de teletrabajo.
  6. Con los servicios de Vigilancia Epidemiológica se realizará la identificación de contactos estrechos en el centro educativo, incluyendo alumnos, personal docente y otro personal no docente.
  7. El Equipo Directivo notificará también este hecho al Equipo COVID Educativo.
  8. Se intensificará la ventilación y limpieza del puesto de trabajo de la persona afectada con productos desinfectantes, así como de las zonas comunes si fuere el caso, comunicando esta situación al personal de limpieza correspondiente en el momento que se produzca su abandono del centro.
  12. El personal que haya estado en contacto con el caso sospechoso y se descarte que es contacto estrecho, seguirá las indicaciones del Servicio de Prevención de riesgos laborales, hará vida normal, acudirá al trabajo, debiendo mantener las medidas higiénicas, así como la distancia de seguridad y seguir los consejos establecidos y vigilancia pasiva de síntomas.
  13. Enfermería realizará el registro de todos los procedimientos gestionados y se comunicarán al responsable del comité COVID-19 del Centro: Director General.
- ✓ **CASO 7: TRABAJADOR SIN SINTOMATOLOGÍA QUE ES CONTACTO ESTRECHO.**
1. Contacto estrecho: se considera que cualquier profesional del centro educativo, docente o no docente, que haya compartido espacio con un caso confirmado a una distancia menor de 2 metros y sin mascarilla durante más de 15 minutos. El periodo a considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso hasta el momento en el que es caso es aislado. En casos asintomáticos confirmados por PCR, los contactos se buscarán desde 2 días antes de la fecha de diagnóstico. **LA DECLARACIÓN DE CONTACTO ESTRECHO LA REALIZA SALUD PUBLICA O EL FACULTATIVO. Si se conoce haber tenido contacto en esta situación con un caso positivo, se debe autoaislar hasta que los servicios sanitarios contacten.**

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

2. No debe acudir al centro educativo hasta superado el periodo de cuarentena determinado por el profesional sanitario. El trabajador avisará al Director Pedagógico y a Enfermería: [enfermeria@jesuitaszaragoza.es](mailto:enfermeria@jesuitaszaragoza.es).
  3. El trabajador pasará a la modalidad de teletrabajo en ese periodo, si comenzase con síntomas que impidiera teletrabajar deberá gestionar la baja laboral por los mismos procedimientos de siempre.
  4. Enfermería comunicará la información a SPRL.
  5. El Equipo Directivo lo notificará también al Equipo COVID Educativo.
  6. Enfermería realizará el registro de todos los procedimientos gestionados y se comunicarán al responsable del comité COVID-19 del Centro: Director General.
- ✓ **CASO 8: TRABAJADOR QUE ES CASO CONFIRMADO.**
1. Si la prueba diagnóstica es positiva y el facultativo considera que los síntomas son incompatibles con continuar la actividad laboral teletrabajando o su puesto es incompatible con esa opción, deberá tramitar la baja laboral. En caso contrario, el trabajador teletrabaja el tiempo indicado de aislamiento. Desde el Centro de Salud identifican contactos estrechos familiares y sociales.
  2. Los servicios de Vigilancia Epidemiológica realizarán con Enfermería la identificación de los contactos estrechos que se hayan producido dentro del centro educativo, incluidos alumnos, personal docente y no docente que haya podido estar en contacto estrecho con el caso.
  3. Los servicios de Vigilancia Epidemiológica de Salud Pública analizarán:
    - ii. La situación del caso.
    - iii. Las características estructurales y de funcionamiento del Centro.
    - iv. El estudio de contactos estrechos que se hayan producido dentro del centro educativo, incluidos alumnos, personal docente y otro personal auxiliar que haya podido estar en contacto estrecho con el caso.
  4. De acuerdo con lo anterior, Salud Pública determinará las medidas a tomar. De estas medidas se trasladará información al Equipo Directivo del centro educativo, así como al Equipo COVID educativo, con indicación de la duración de las mismas.
  5. Una vez realizadas todas las actuaciones anteriores el centro educativo permanecerá a la espera de las instrucciones y medidas que serán determinadas conjuntamente por las autoridades sanitarias y educativas. Estas medidas, incluirán la información que se deba transmitir a los colectivos que, en su caso, puedan resultar afectados y las medidas suplementarias de higiene y protección que, en su caso, deban aplicarse, así como la indicación de realización de pruebas PCR a los contactos estrechos identificados.
  6. Cuando desde Salud Pública se indique la realización de PCR a los contactos estrechos identificados dentro del centro educativo, esta prueba se llevará a cabo en el propio centro educativo tanto al alumnado como, en su caso, al

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

profesorado o a aquellas personas identificadas por Salud Pública como contactos estrechos. La familia deberá haber firmado previamente la autorización.

7. Al final del día se realizará un registro de todos los procedimientos gestionados al responsable del Equipo de Coordinación COVID-19 del Centro: Director General del Colegio.


#### **4.3.- Protocolo de uso, limpieza y desinfección de la sala de aislamiento**

✓ Uso:

1. En caso de que un alumno presente síntomas compatibles con una infección Covid-19, desde enfermería se dará aviso a la familia para su recogida en el centro. Se le colocará una mascarilla quirúrgica y se le acompañará a la sala de aislamiento. Si presentase síntomas de gravedad se quedará en la Enfermería acompañado de la enfermera y se comunicará la paralización de la asistencia del servicio hasta que se recoja al alumno.
2. Antes de entrar a la sala dará aviso a la persona que esté en portería de que se encuentra en la sala para que le avise a la llegada de la familia.
3. Se mantendrá a la mayor distancia del alumno posible si fuera posible. En caso de ser un niño pequeño o que precise asistencia deberá portar bata desechable y pantalla facial además de la mascarilla FFP2 y deberá ser desechada dentro de la sala antes de salir. La puerta deberá permanecer cerrada y la ventana abierta el máximo tiempo posible.
4. A la salida tanto el alumno como la auxiliar deberán utilizar el gel desinfectante.
5. A la llegada de la familia esperarán en portería y avisarán a la auxiliar que sacará el alumno con la hoja de notificación y recomendaciones.
6. La persona indicada que haya utilizado la sala de aislamiento tras la recogida del alumno que acompaña, limpiará con desinfectante la silla y zona de la mesa que haya usado y el pomo. Desechará, como se indica en el protocolo, el material y pañuelos usados, y comprobará que todo está listo.
7. Si fuera necesario una limpieza más profunda, por vómitos o por desecho de bata o exceso de desechos o el alumno se haya quedado solo esperando avisará en portería para que llamen al servicio de limpieza.
8. La puerta de la sala deberá permanecer cerrada en todo caso.

✓ Limpieza y desinfección:

1. Al menos al final de la jornada o cuando se utilice será necesario limpiar la sala de aislamiento.
2. La persona que realiza la limpieza, portará mascarilla y guantes desechables.
3. Si la ventana está cerrada, se procederá a su apertura inmediata mientras esté realizando la limpieza de la sala.

	<b>PLAN CONTINGENCIA CURSO 2020/2021</b> <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Nov. 2020 Rev.: 5
--	---	----------------------

4. En primer lugar, se realizará la limpieza de superficies, mesa y sillas, pomos de puerta, apertura de ventanas.
5. En segundo lugar, se realizará la limpieza de suelos con desinfectante indicado.
6. Por último, se retirarán los residuos:
  - a. El cubo de basura deberá estar situado cerca de la puerta de salida con una bolsa desechable colocada, y deberá tener pedal de apertura para no abrirlo con la mano.
  - b. Los residuos de la persona que presente síntomas, incluido el material desechable utilizado, guantes, mascarillas, batas, pañuelos,...se eliminarán en el cubo con bolsa de basura situado en la sala (BOLSA 1).
  - c. La bolsa de plástico (BOLSA 1) debe cerrarse adecuadamente e introducirla en una segunda bolsa de basura (BOLSA 2), al lado de la salida de la sala, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados para la limpieza.
  - d. Ahora se colocarán los guantes de limpieza (flocados o desechables) y esa bolsa podrá introducirse en la bolsa con el resto de los residuos. (BOLSA 3).
  - e. La BOLSA 3 se depositará exclusivamente en el contenedor de fracción resto, estando terminantemente prohibido depositarla en los contenedores de recogida separada, de cualquiera de las fracciones separadas (orgánica, envases, papel, vidrio o textil).

**ANEXO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE**

D/D<sup>a</sup> .....co  
n DNI ..... y domicilio en

....., padre/madre/tutor/tutora legal del alumno/a  
..... matriculado o matriculada en  
(indicar curso).....en el Centro Educativo (nombre  
del centro) .....de  
(Localidad).....

**DECLARA** responsablemente que:

- Si el/la alumno/a presentara **cualquiera** de las siguientes situaciones **NO** asistirá al centro

1. Fiebre (Temperatura mayor de 37,5°)

2. Otra sintomatología:

- Tos,
- Dolor de cabeza y/o de garganta
- Malestar general
- Vómitos
- Diarrea
- Si es caso confirmado, no acudirá al centro hasta que, de acuerdo con las indicaciones del profesional sanitario, se complete el periodo de aislamiento o se confirme que la infección está resuelta.
- Si el alumno/a se considera contacto estrecho de un caso confirmado, no acudirá al centro hasta que, de acuerdo con las indicaciones del profesional sanitario, finalice el periodo de cuarentena.
- Conoce las medidas preventivas del centro y expresa su compromiso de estricto cumplimiento con las mismas.

**AUTORIZO**

- La realización de la prueba diagnóstica (toma de muestra de PCR) en el centro educativo, cuando mi hijo/a se considere un contacto estrecho de un caso Covid en dicho centro, de acuerdo con la indicación de Salud Pública.

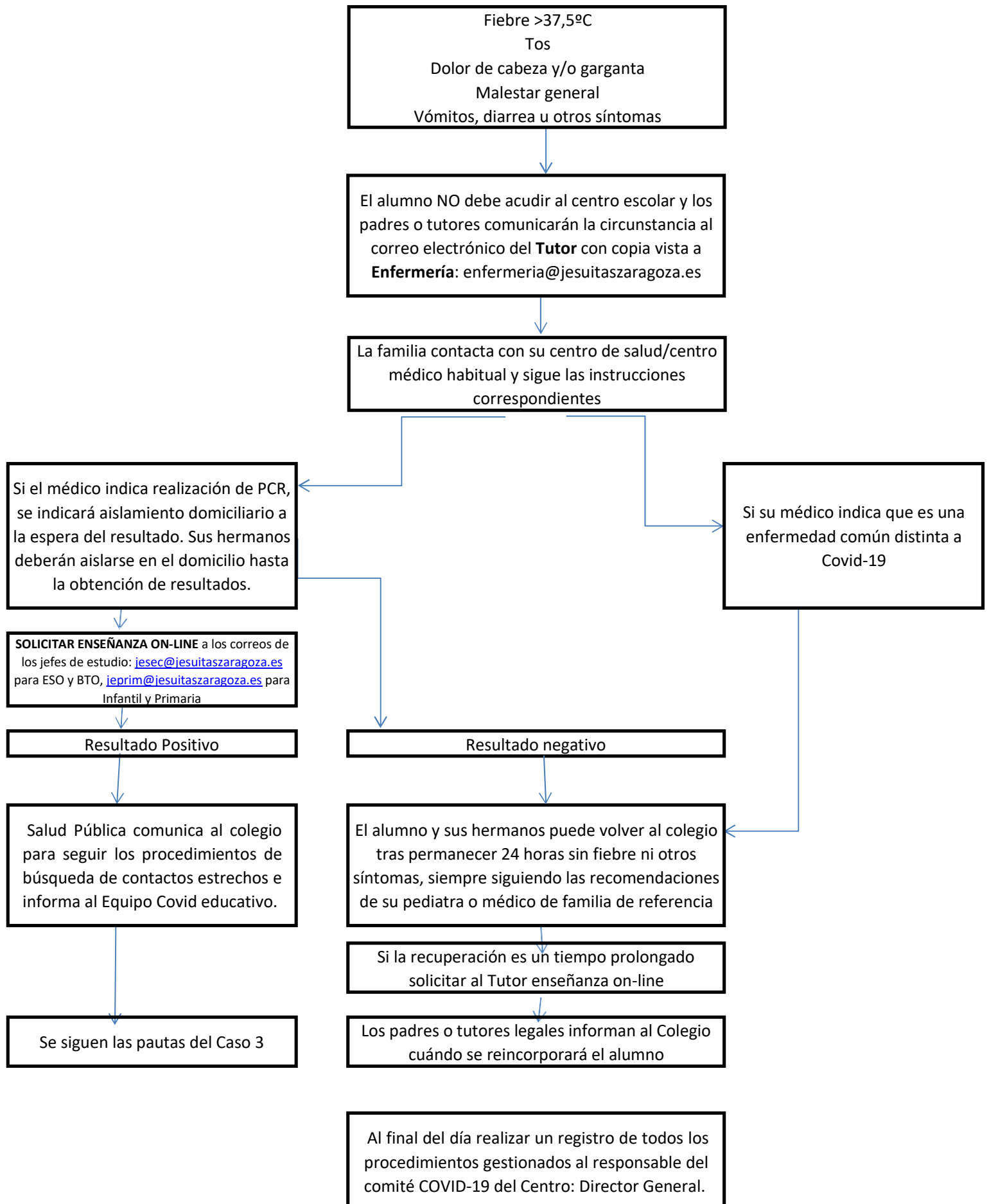
Y para que conste, a los efectos oportunos,

....., a.....de.....de.....

Padre/Tutor legal

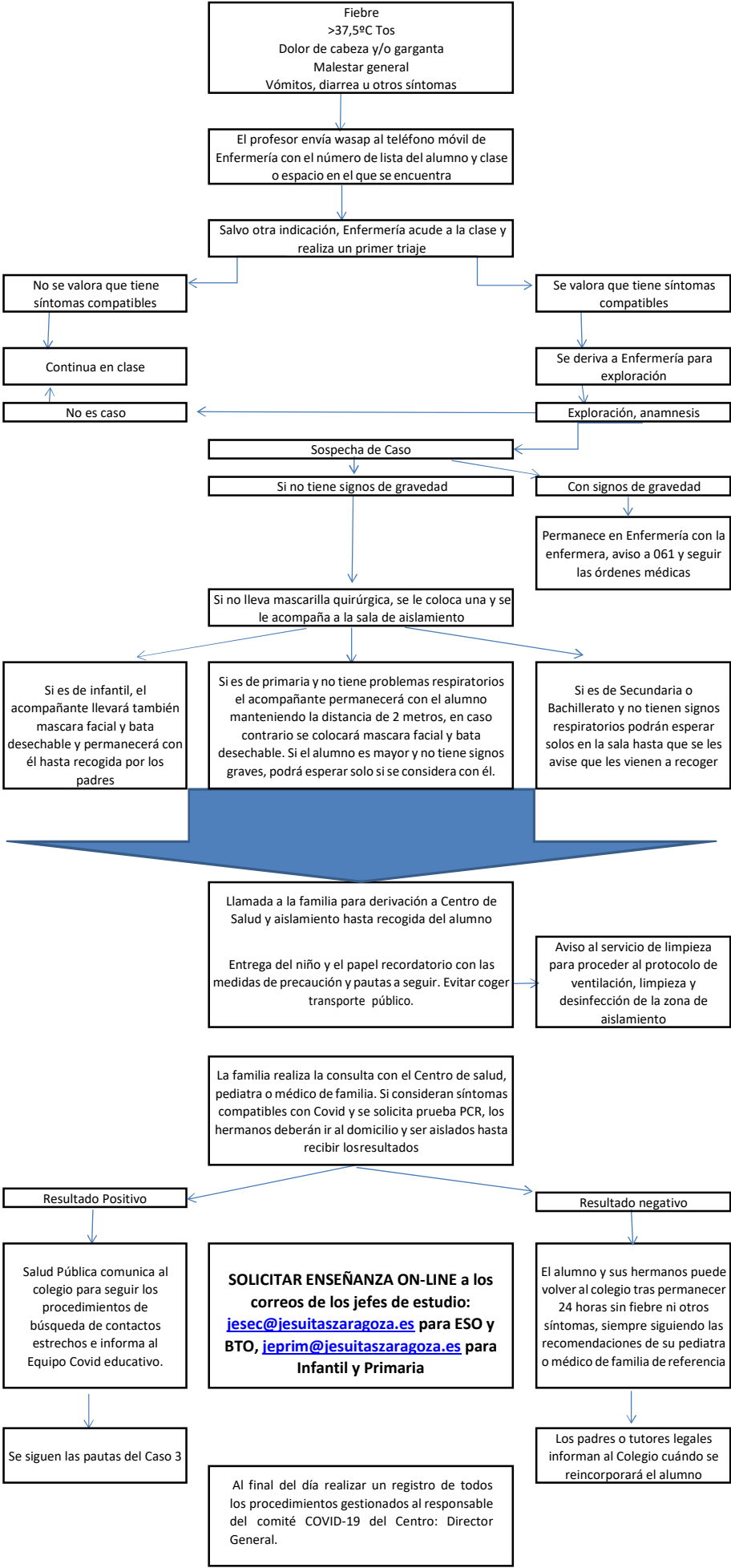
Madre/Tutora legal

**CASO 1: Alumno/a que presenta síntomas estando fuera del centro.**

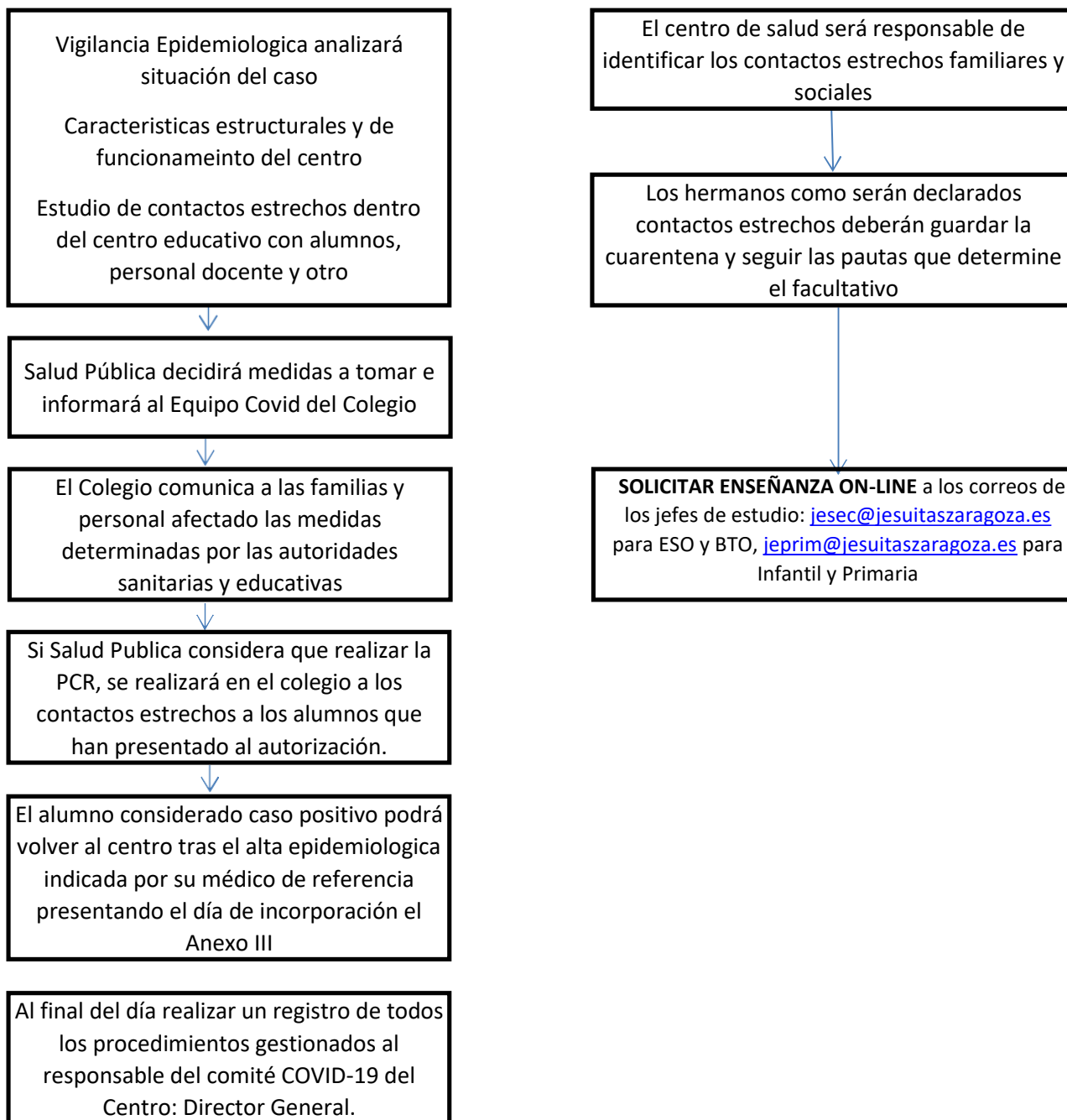




**CASO 2: Alumno que presenta uno o varios síntomas en el colegio**



### CASO 3: Alumno que sea caso confirmado



#### **CASO 4: Un alumno es contacto estrecho**

Permanecerá en el domicilio y la familia avisará al centro educativo del motivo de la ausencia mediante correo al tutor con copia vista a Enfermería

Seguirá las indicaciones realizadas desde Salud Pública para guardar el periodo de cuarentena. Si es conocedor de haber estado en contacto de riesgo, mas de 15 minutos sin mascarilla, sin guardar la distancia social,... con una persona positiva, aunque no se hayan puesto en contacto con la familia es sistema de Salud por saturación, deberá autoconfinarse a la espera de indicaciones

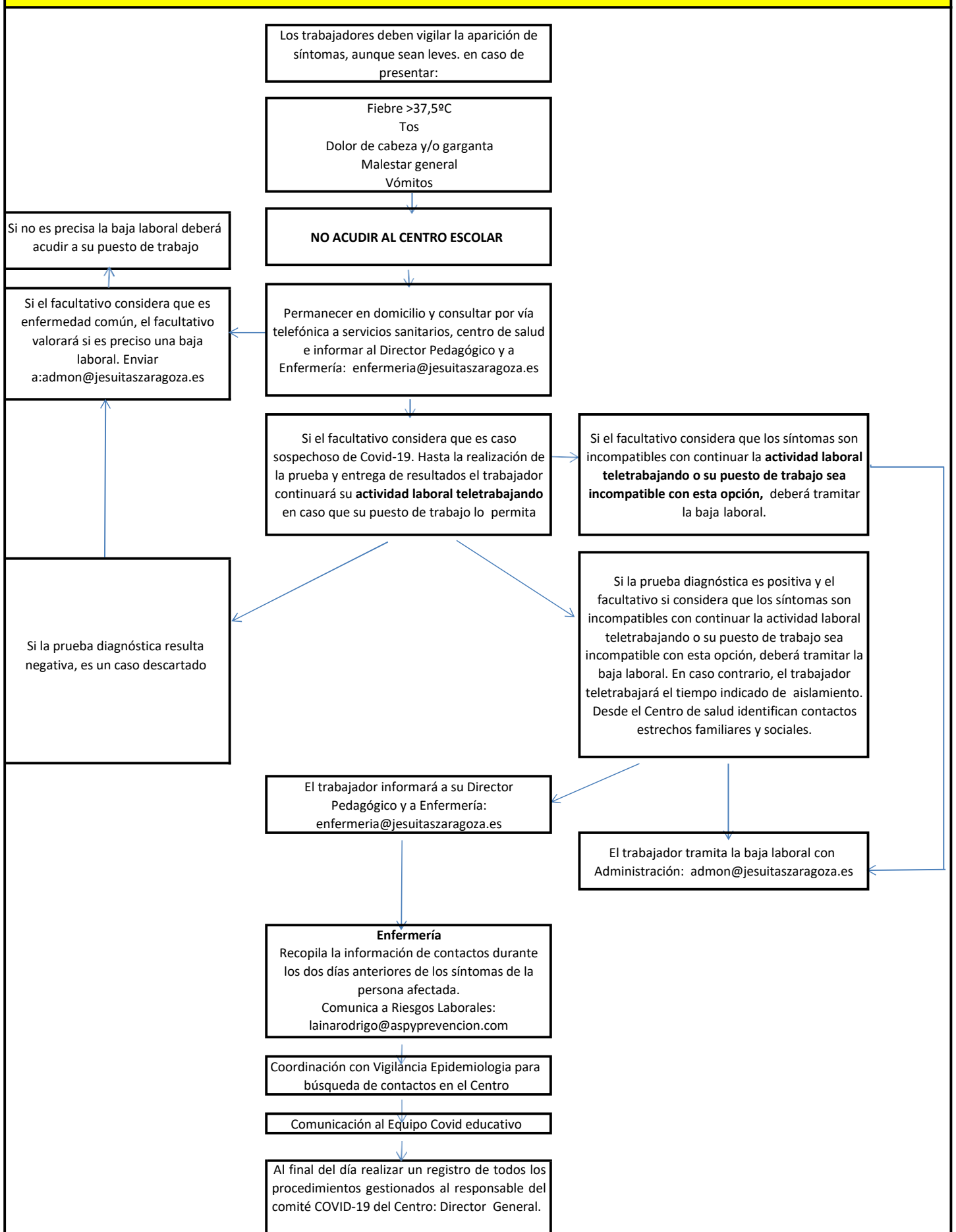
**SOLICITAR ENSEÑANZA ON-LINE** a los correos de los jefes de estudio:  
[jesec@jesuitazaragoza.es](mailto:jesec@jesuitazaragoza.es) para ESO y BTO, [jeprim@jesuitazaragoza.es](mailto:jeprim@jesuitazaragoza.es) para Infantil y Primaria

Sus hermanos, si no son declarados contacto estrecho del caso, y ni el alumno ni ellos tienen síntomas, podrán asistir al Colegio

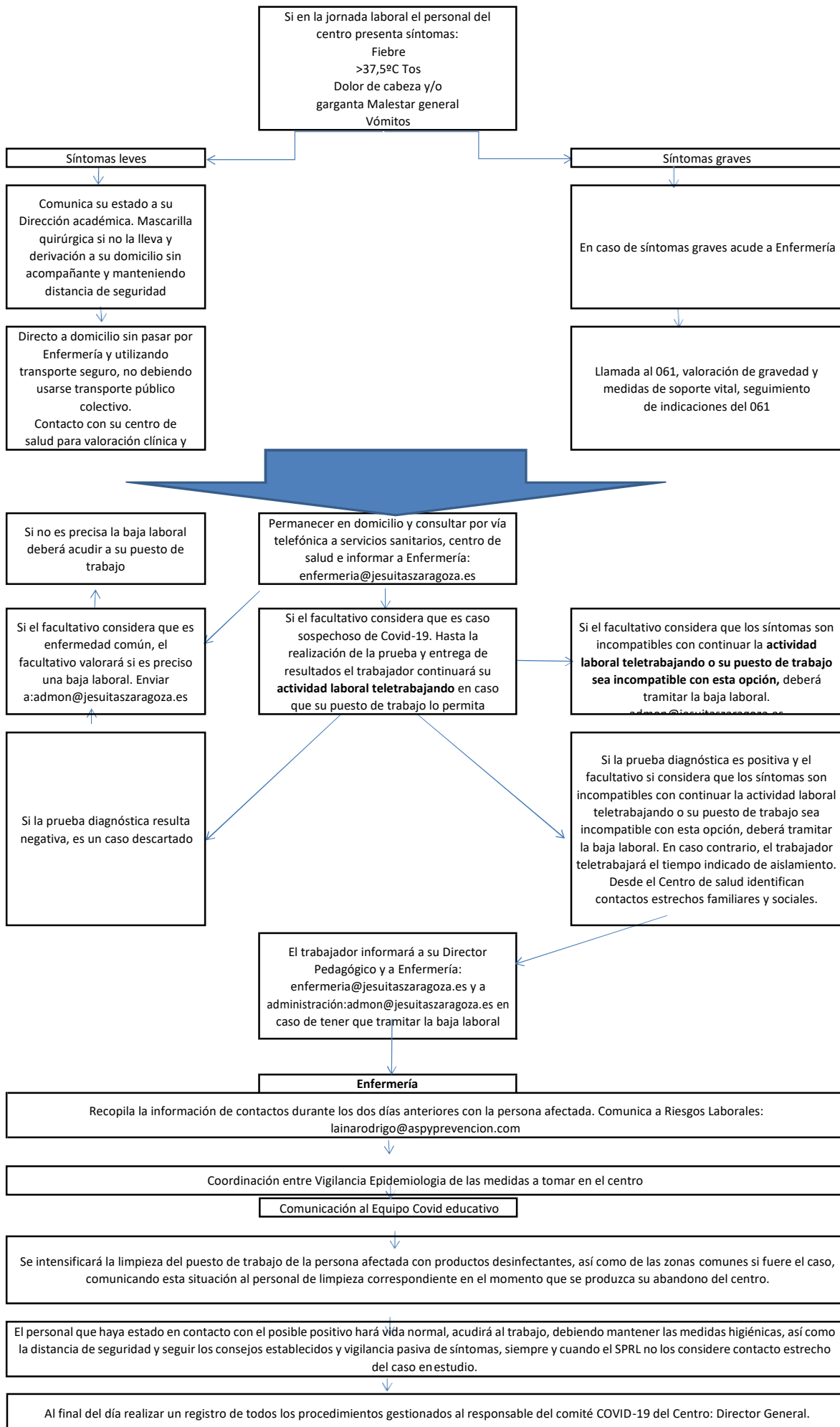
Avisará al tutor cuándo va a incorporarse y a su llegada entregará la declaración responsable de haber finalizado ese periodo. Anexo III

Al final del día realizar un registro de todos los procedimientos gestionados al responsable del comité COVID-19 del Centro: Director General.

**CASO 5: El trabajador presenta síntomas fuera del centro educativo**



**CASO 6: Profesor que presenta síntomas compatibles en centro escolar**



### CASO 7. Trabajador sin sintomatología que es contacto estrecho

**Contacto estrecho:** se considera que cualquier profesional del centro educativo, docente o no docente, que haya compartido espacio con un caso confirmado a una distancia <2 metros del caso sin mascarilla durante mas de 15 minutos.

El periodo a considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso hasta el momento en el que el caso es aislado. En los casos asintomaticos confirmados por PCR, los contactos se buscarán desde 2 días antes de la fecha de diagnóstico. **LA DECLARACIÓN DE CONTACTO ESTRECHO LA REALIZA SALUD PUBLICA O EL FACULTATIVO.**

Realizar las pruebas o seguimientos que determine el facultativo **NO ACUDIR AL CENTRO DE TRABAJO** hasta cumplir con la cuarentena.

El trabajador avisa/informa al Director Pedagógico y Enfermería:  
enfermeria@jesuitaszaragoza.es

Si el puesto de trabajo puede realizarse en la modalidad de teletrabajo continuará en esta situación, en caso contrario deberá solicitar la baja laboral

Tramita la baja laboral con Administración: admon@jesuitaszaragoza.es

Enfermería comunica a Riesgos Laborales: lainarodrigo@aspyprevencion.com

Notificación al Equipo Covid educativo

Al final del día realizar un registro de todos los procedimientos gestionados al responsable del comité COVID-19 del Centro: Director General.

### Caso 8: Persona trabajadora que es caso confirmado

Si la prueba diagnóstica es positiva y el facultativo si considera que los síntomas son incompatibles con continuar la actividad laboral teletrabajando o su puesto de trabajo sea incompatible con esta opción, deberá tramitar la baja laboral. En caso contrario, el trabajador teletrabajará el tiempo indicado de aislamiento. Desde el Centro de salud identifican contactos estrechos familiares y sociales.

#### Enfermería

Recopila la información de contactos en centro según el caso

Vigilancia epidemiológica en colaboración del SPRL del centro identificarán los contactos estrechos que se hayan producido dentro del centro incluidos alumnos, personal docente y no docente.

Vigilancia Epidemiologica analizará situación del caso  
Características estructurales y de funcionamiento del centro

Estudio de contactos estrechos dentro del centro educativo con

Salud Pública decidirá medidas a tomar e informará al Equipo directivo y al Equipo Covid educativo

El colegio aplica las medidas determinadas por las autoridades sanitarias y educativas

Si Salud Publica considera que realizar la PCR, se realizará en el colegio a los contactos estrechos. Con la firma de la autorización

Al final del día realizar un registro de todos los procedimientos gestionados al responsable del comité COVID-19 del Centro: Director General.

**ANEXO III  
MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE FINALIZACIÓN DE PERIODO DE  
AISLAMIENTO O CUARENTENA**

D/D<sup>a</sup> .....con DNI..... y domicilio en  
....., padre/madre/tutor/tutora legal del alumno o la  
alumna..... matriculado/a en (indicar  
curso)..... en el Centro Educativo (nombre del centro) .....  
.....de (Localidad).....

**DECLARA RESPONSABLEMENTE QUE:**

- De acuerdo con las indicaciones del profesional sanitario, al ser el/la alumno/a caso confirmado Covid, se ha completado el periodo de aislamiento:
- Caso sintomático: Han transcurrido tres días desde la resolución de la fiebre y del cuadro clínico respiratorio con un mínimo de diez días desde el inicio de los síntomas.
  - Caso asintomático: Han transcurrido diez días desde la fecha de diagnóstico.
- Si el alumno/a se considera contacto estrecho de un caso, ha finalizado el periodo de cuarentena en alguno de los siguientes supuestos:
- Durante 14 días (máximo periodo de incubación) posteriores al último contacto con el caso confirmado, o bien
  - Se ha obtenido una PCR negativa transcurridos 10 días del último contacto con el caso.

Y para que conste, a los efectos oportunos,

....., a.....de.....de.....

Padre/Tutor legal

Madre/Tutora legal